

ID[®]CBIS

Instituto Distrital de Ciencia,
Biotecnología e Innovación en Salud

CENTRO DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDO
POR MINCIENCIA R-1763/2021

INFORME DE GESTIÓN ENERO A DICIEMBRE DE 2023



TABLA DE CONTENIDO

Contenido

| | | |
|------------|---|-----------|
| 1. | INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 1.1 | EJE ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD POBLACIONAL..... | 4 |
| 1.1.1 | Terapias avanzadas y medicina regenerativa | 5 |
| 1.1.2 | Banco de sangre y medicina transfusional | 20 |
| 1.1.3 | Nuevas líneas, proyectos y grupos de investigación..... | 22 |
| 1.2 | EJE ESTRATÉGICO DE PROVISIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS..... | 25 |
| 1.2.2 | Componentes Sanguíneos | 26 |
| 1.2.3 | Tejidos | 28 |
| 1.2.4 | Células progenitoras hematopoyéticas..... | 31 |
| 1.2.5 | Servicios especializados..... | 31 |
| 1.3 | EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | 32 |
| 1.3.2 | Estructuración del Sistema de Gestión del Conocimiento..... | 33 |
| 1.3.3 | Gestión de la transferencia de resultados de investigación y apropiación social del conocimiento | 36 |
| 1.3.4 | Apoyo a la formación en investigación..... | 39 |
| 1.3.5 | Fortalecer la participación del IDCBIS en las redes de cooperación nacional e internacional..... | 41 |
| 1.4 | EJE ESTRATÉGICO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL | 45 |
| 1.4.1 | Despliegue estratégico | 46 |
| 1.4.2 | Rediseño de la estructura organizacional..... | 47 |
| 1.4.3 | Fortalecimiento de la cultura, la gestión humana y el relacionamiento como Centro de investigación..... | 50 |
| 2 | GESTIÓN CONTRACTUAL | 57 |
| 2.1 | Contratación de Bienes, Obras y Servicios..... | 57 |
| 2.2 | Convenios y Proyectos terminados y vigentes | 60 |
| 2.3 | Gestión de recursos de transferencia | 64 |
| 3 | GESTIÓN FINANCIERA..... | 68 |
| 3.1 | Gestión presupuestal | 68 |
| 3.2 | Ejecución de Ingresos..... | 68 |
| 3.3 | Gastos | 71 |
| 3.4 | Ejecución de Gastos | 72 |
| 3.5 | Comparativo Ingresos..... | 74 |
| 4. | ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA..... | 76 |
| 4.1 | Estado de Resultados..... | 80 |
| 4.2 | Indicadores Financieros..... | 83 |
| 4.2.1 | Indicadores de Liquidez..... | 83 |
| 4.2.2 | Indicadores de Rendimiento..... | 84 |
| 4.2.3 | Indicadores de endeudamiento..... | 86 |
| 5 | FACTURACIÓN Y CARTERA CORTE DICIEMBRE 31 DE 2023 | 87 |
| 5.1 | Facturación acumulada enero a diciembre de 2023. | 87 |
| 6. | OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES..... | 88 |

1. INTRODUCCIÓN

Hoy, el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud-IDCBIS, es un referente técnico científico en medicina transfusional, terapia e ingeniería tisular y celular avanzada, medicina regenerativa y medicina de laboratorio en la ciudad, el país y la región. A su vez, como centro de investigación reconocido por Minciencias, mediante la Resolución 1763 del 9 de septiembre de 2021, trabaja para la consolidación de estructuras orientadas al desarrollo y promoción de la ciencia, tecnología e innovación en salud, e integra el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel).

El IDCBIS cuenta con un direccionamiento estratégico para el periodo 2021 a 2025. Es así, que su gestión se enmarca en las siguientes líneas estratégicas, las cuales son coherentes con la misión y la visión planteadas:

- **Investigación en salud poblacional:** Desarrollar procesos de investigación e innovación en salud poblacional para la transferencia de conocimiento y su posible aplicación en atención individual y colectiva.
- **Provisión de productos y servicios:** Satisfacer con seguridad, transparencia, equidad, oportunidad, suficiencia y calidad las demandas de los usuarios del IDCBIS en productos, servicios e insumos biológicos.
- **Gestión del conocimiento:** Fortalecer las capacidades de investigación científica, tecnológica y de innovación del Instituto, el apoyo a los procesos de formación del talento humano y de apropiación social del conocimiento.
- **Fortalecimiento organizacional:** Rediseñar de manera integral el Modelo de Gestión por procesos con base en modelos de generación de valor.

En este sentido, el IDCBIS presenta el Informe de Gestión periodo enero a diciembre de 2023, de acuerdo a su Planeación Estratégica, donde se destacan las actividades para la implementación del Plan de consolidación del Instituto, para fortalecerlo como un centro de referencia nacional e internacional en investigación biomédica, medicina regenerativa y terapias avanzadas, alineado al Plan Territorial de Salud vigencia 2020 a 2024.

Durante la vigencia 2023 no se ha recibido reclamación alguna que evidencie algún incumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y derechos de autor, lo cual evidencia que el IDCBIS cumple con la normatividad mencionada.

GESTIÓN Y RESULTADOS

1.1 EJE ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD POBLACIONAL

Objetivo: Desarrollar procesos de investigación e innovación en salud poblacional para la transferencia de conocimiento y su posible aplicación en atención individual y colectiva.

Tabla 1.
Líneas de acción y metas estratégicas Eje 1 – Investigación en Salud Poblacional

| Eje Estratégico | Líneas de Acción | Metas estratégicas | Áreas gestoras de meta |
|------------------------------------|--|---|--|
| INVESTIGACIÓN EN SALUD POBLACIONAL | 1.Terapias avanzadas y medicina regenerativa | 1.Obtener la certificación FACT - NETCORD (Terapias Celulares) | 1.Banco de Sangre de Cordón Umbilical-BSCU |
| | | 2.Realizar el primer ensayo clínico | 1.BSCU 2.Unidad de Terapias Avanzadas-UTA 3.Unidad de Ingeniería Tisular-UIT 4.Unidad de Ingeniería Celular y Molecular |
| | | 3.Implementar el Registro Nacional de donantes CPH | 1.Dirección 2.Registro Nacional de Donantes de CPH |
| | | 4.Generar un producto medicinal viabilizado para aplicación clínica | 1.BSCU 2.UTA 3.Banco Distrital de Tejidos-BDT |
| | 2.Banco de sangre y medicina transfusional | 5.Crear la primera unidad de plasmaféresis | 1.Dirección 2.Banco Distrital de Sangre-BDS |
| | | 6.Implementar la criopreservación de glóbulos rojos raros | 1.Dirección 2.Unidad de Inmunohematología Avanzada |
| | | 7.Implementar el servicio de | |

| Eje Estratégico | Líneas de Acción | Metas estratégicas | Áreas gestoras de meta |
|-----------------|--|---|-------------------------------------|
| | | inmunohematología molecular | |
| | 3.Nuevas líneas, proyectos y grupos de investigación | 8.Lograr la clasificación A1 del grupo de investigación GIMTTyC | 1.Grupo Gestión de la investigación |
| | | 9.Mantener la acreditación del Instituto como Centro de Investigación | |

Fuente. Direccionamiento Estratégico IDCBIS 2021-2025, noviembre 2021

1.1.1 Terapias avanzadas y medicina regenerativa

1.1.1.1 Meta 1: Obtener la certificación FACT - NETCORD (Terapias Celulares)

Se determinó replantear el alcance de esta meta, al respecto se orientaron actividades durante la vigencia 2023 para fortalecer el sistema de gestión de calidad del IDCBIS, se realizó una autoevaluación de cumplimiento frente a la certificación en la NTC ISO 20387:2020 Biotecnología. Biobanco. Requisitos generales para actividades de biobanco.

En 2023 se establecieron las siguientes iniciativas, teniendo en cuenta que algunas de estas serán producto de la articulación de diferentes áreas:

INICIATIVA Plan de implementación de requisitos de acreditación del biobanco y del registro de donantes de células del BSCU del IDCBIS.

Se ejecutaron sesiones de revisión, socialización y diagnóstico de la Norma Técnica Colombiana ISO 20387:2020 “Requisitos generales para actividades de Biobanco”, en donde se evidenció que:

Actividad 1: Revisar la información documentada vigente y emitir actualizaciones o nuevos documentos.

Se realizó la revisión y pertinencia de los siguientes formatos en los diferentes procesos y se concluyó con las modificaciones pertinentes cargándolos al software MiGestión.

Tabla 2. Relación de documentos actualizados/creados durante el año 2023.

| CÓDIGO | DOCUMENTO | ESTADO | CARGADO A MI GESTIÓN |
|---------------------|---|----------|----------------------|
| IDCBIS-BSCU-FT-068 | Control de asignación de códigos de identificación de sellos de seguridad – zunchos | Revisado | Cumple |
| IDCBIS-BSCU-FT-073 | Registro de contraseñas de las bases de datos | Revisado | Cumple |
| IDCBIS-BSCU-FT-083 | Registro de uso y disposición de muestras biológicas de investigación | Revisado | Cumple |
| IDCBIS-UTA-POE-011 | Procedimiento para el ingreso y salida de personal a sala blanca | Revisado | Cumple |
| IDCBIS-UTA-INS-016 | Instructivo para la postura de guantes estériles | Revisado | Cumple |
| IDCBIS-UTA-INS-001 | Instructivo lavado de manos | Revisado | Cumple |
| IDCBIS-UTA-POE-019 | Procedimiento para el ingreso y salida de material de sala blanca | Revisado | Cumple |
| IDCBIS-UTA-POE-012 | Procedimiento para la limpieza y desinfección de material a ingresar a sala blanca | Revisado | Cumple |
| IDCBIS-POE-UTA-010 | Procedimiento para la limpieza y desinfección de equipos de sala blanca | Revisado | Cumple |
| IDCBIS-UTA-INS-023 | Instructivo para el uso del contador portátil de partículas | Revisado | Cumple |
| IDCBIS-UTA-INS-013 | Instructivo para el uso del passbox | Revisado | Cumple |
| IDCBIS-UTA-POE-018 | Procedimiento para el lavado y esterilizado de vestuario de sala blanca | Revisado | Cumple |
| IDCBIS-UTA-POE-028 | Procedimiento de buenas prácticas asépticas y de bioseguridad | Revisado | Cumple |
| IDCBIS-BSCU-POE-032 | Reporte de resultados anormales en pruebas analíticas de donantes de sangre de cordón umbilical | Revisado | Cumple |
| IDCBIS-BSCU-FT-065 | Remisión de donante a entidad aseguradora | Revisado | Cumple |
| IDCBIS-BSCU-POE-014 | Preparación y distribución de unidades de sangre de cordón umbilical para trasplante | Revisado | Cumple |
| IDCBIS-BSCU-POE-035 | Estudio de unidades de Sangre de cordón umbilical reservadas | Revisado | Cumple |
| IDCBIS-BSCU-FT-056 | Embalaje de la unidad de células de sangre cordón umbilical para distribución a centros de trasplante | Revisado | Cumple |
| IDCBIS-BSCU-FT-121 | Declaración de contenido | Revisado | Cumple |

| CÓDIGO | DOCUMENTO | ESTADO | CARGADO A MI GESTIÓN |
|--------------------|---|----------|----------------------|
| IDCBIS-BSCU-FT-120 | Ubicación, asesoría y canalización de donantes sero-reactivos | Revisado | Cumple |

Fuente: Elaboración propia

Actividad 2: Construcción y Aplicación de la herramienta Diagnóstica para conocer el grado de aplicabilidad de los requisitos de la norma ISO 20387:2020.

Diseño herramienta diagnóstica:

Figura 1. Herramienta Diagnóstica ISO 20387:2020

| DATOS GENERALES | | ESCALA DE VALORACIÓN Escala el ítem que corresponda para el cumplimiento: | | | | |
|-----------------------|--|--|----------------------------|--|------------------|---------------|
| Área/Red/Laboratorio: | | 1 | No hay aproximación formal | Los resultados son imprecisos. Solo secciones inherentes | | |
| Grupo: | | 2 | Aproximación reactiva | Basado en necesidades puntuales, problemas presentados o ejemplos | | |
| Elaborado por: | | 3 | Sistema formal definido | Entre planificación y poca aplicación o resultados, documentación | | |
| Cargo/profesión: | | 4 | Sistema formal estable | Procesos sistemáticos, se cumplen los objetivos. Hay retroalimentación | | |
| Fecha de elaboración: | | 5 | Méjora continua | Hay datos válidos de méjora, evidencias conocidas. Control de los procesos | | |
| NTC-ISO 20387:2020 | | CRITERIOS DIAGNÓSTICA | | | | |
| Requisito | Descripción del requisito | Evidencia objetiva | Responsables | Escala de cumplimiento | Puntaje asignado | Observaciones |
| 4 | REQUISITOS GENERALES | | | | | |
| 4.1 | BIENALIDADES | | | | | |
| | El laboratorio debe contar con procedimientos que aborden las actividades del laboratorio de cada tipo de métodos biológicos y los datos e incidentes reportados. El laboratorio debe contar con procedimientos que permitan el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 20387:2020. | | | | | |

Fuente: elaboración propia.

Resultado diagnóstico de brechas existentes por numeral de la norma ISO 20387:2020 en el grupo de investigación del Banco de Sangre de Cordón Umbilical:

Tabla 3. Descripción del indicador diagnóstico situacional ISO 20387:2020 en el GIBSCU

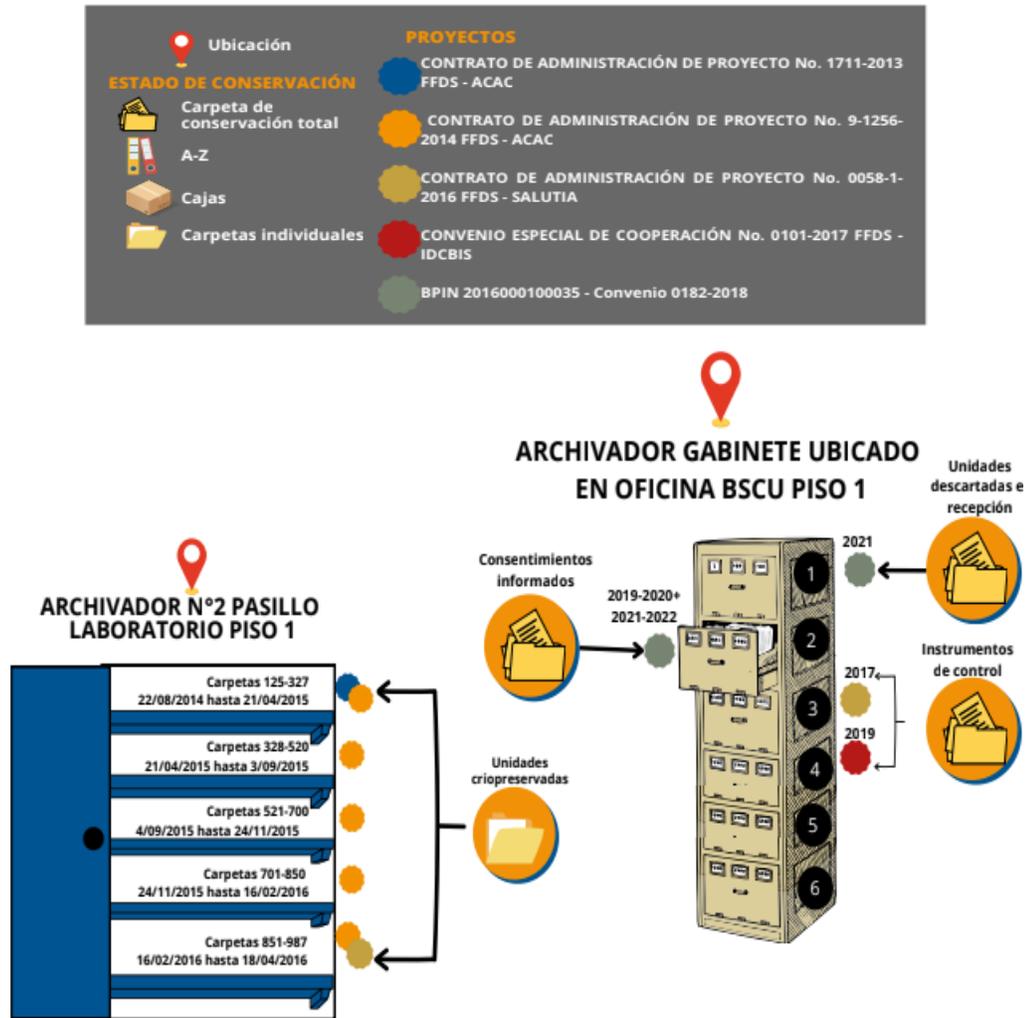
| | |
|----------------------------|---|
| Indicador: | Avance en la construcción y aplicación de la herramienta diagnóstica de la norma ISO 20387:2020 en el GIBSCU. |
| Meta 2023: | 100% |
| Cantidad ejecutada: | 100% |

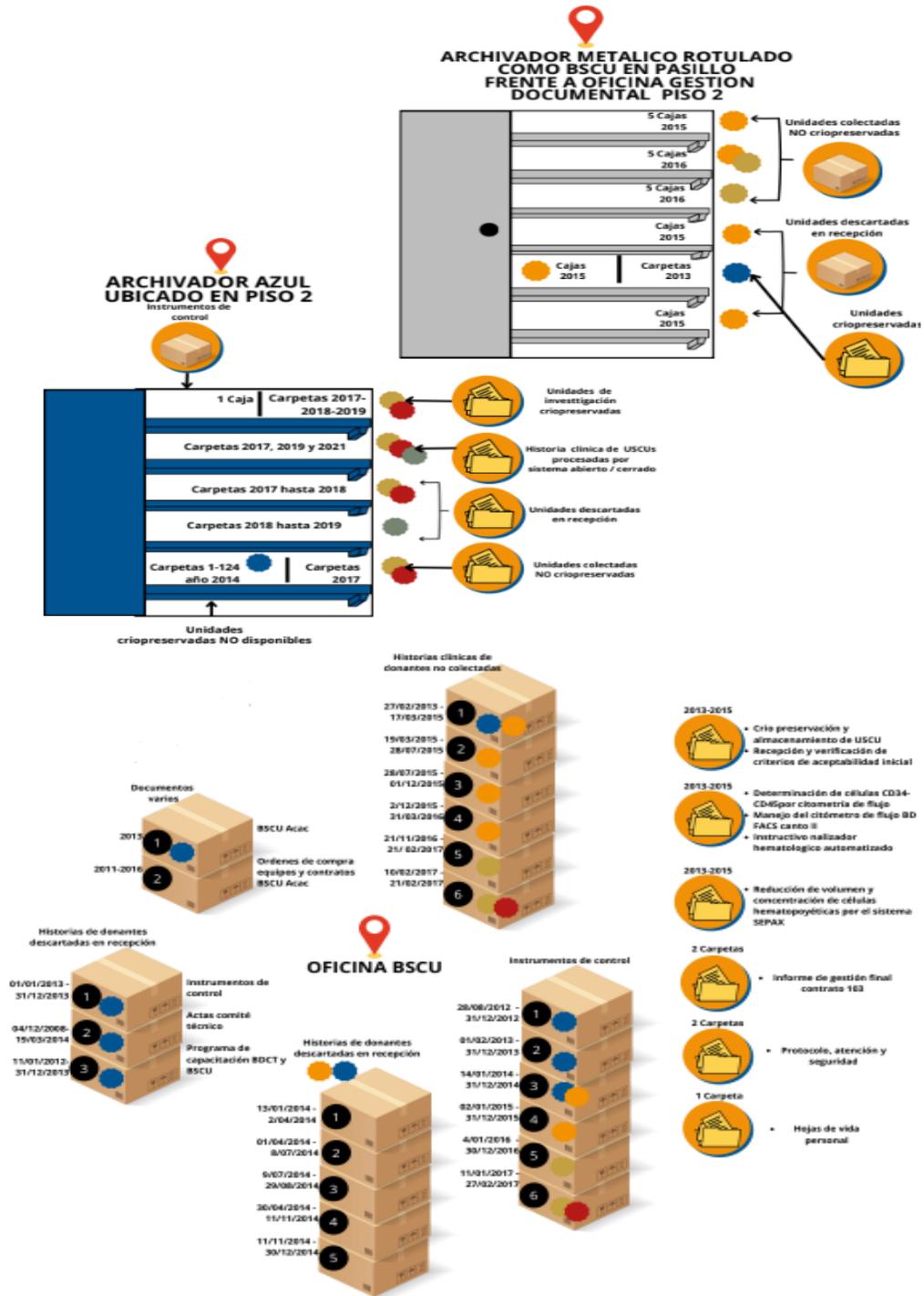
Fuente: Elaboración propia.

Actividad 3: Construcción plan de implementación de requisitos de acreditación del biobanco y del registro de donantes de células del BSCU del IDC BIS.

En la vigencia del año 2023 a través del sistema de gestión de calidad del IDC BIS ejecutó las actividades de implementación del software para el sistema de gestión de calidad MiGestión. Se llevó a cabo la migración masiva de la información documentada del GIBSCU; se realizó el inventario de la documentación en físico del banco y se diseñó un plano con la ubicación final de dicha documentación, señalando los convenios a los que corresponde de acuerdo al tiempo de ejecución de los mismos. Todas estas actividades se ejecutaron bajo los lineamientos dados por el área de gestión documental del IDC BIS, en aras de realizar las Tabla de Retención Documental (TRD) en el Instituto.

Figura 2. Infograma ubicación física de la documentación del BSCU





Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Descripción del indicador del plan de implementación

| | |
|----------------------------|--|
| Indicador: | Avance en el plan de implementación de requisitos de biobanco y del registro de donantes de células del BSCU del IDCBIS. |
| Meta 2023: | 100% |
| Cantidad ejecutada: | 100% |

Fuente: Elaboración propia.

Actividad 4: Etiquetado de productos con estándar ISBT 128.

Se implementa el estándar de etiquetado para productos biológicos de origen humano globalmente armonizado ISBT 128 para terapias celulares.

Se actualiza etiquetado y documentación asociada para la colecta de Tejido Neonatal como parte de las actividades de investigación del BSCU.

Se incluyen las nuevas etiquetas creadas para la identificación de tejido neonatal.

- **IDCBIS-BSCU-POE (en prueba):** Colecta de sangre de cordón umbilical y muestras biológicas asociadas con fines de investigación.

Se implementa etiquetado en las diferentes colectas de sangre de cordón umbilical y otros tejidos neonatales.

A continuación, se asocian los códigos ISBT128 asociados a la colecta de Tejido Neonatal en el último trimestre del año 2023.

Tabla 5. Códigos asociados a colectas realizadas en el año 2023.

| Código ISBT128 (DIN – Código de producto) | Material o componente biológico colectado |
|--|--|
| L100923000069 – S1628R00 | Sangre de Cordón Umbilical |
| L100923000070 – S1628R00 | Sangre de Cordón Umbilical |
| L100923001001 – S1628R00 | Tejido Neonatal (Placenta) |
| L100923000071 – S1628R00 | Tejido Neonatal (Placenta) |
| L100923000072 – S1628R00 | Tejido Neonatal (Placenta) |
| L100923000073 – S1628R00 | Tejido Neonatal (Placenta) |
| L100923000074 – S1628R00 | Tejido Neonatal (Placenta) |
| L100923000075 – S1628R00 | Tejido Neonatal (Placenta) |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6. Descripción del indicador de etiquetado ISBT 128.

| | |
|----------------------------|--|
| Indicador: | Productos de terapia celular identificados con ISBT 128/ Productos de terapia celular producidos. |
| Meta 2023: | 7 |
| Cantidad ejecutada: | 8 (114%) |

Fuente: Elaboración propia.

1.1.1.2 Meta 2. Realizar el primer ensayo clínico

Con relación a “Gestionar y desarrollar trabajo colaborativo interinstitucional con miras a la realización de estudios preclínicos y clínicos”, en la Unidad de Terapias Avanzadas-UTA. Se realizaron las siguientes actividades:

1. Se avanza en el trabajo colaborativo con el Bioterio del INS. Se somete un protocolo clínico para la determinación del rol de la IL-15 en la respuesta antitumoral en ratones humanizados.
2. Se generan mesas de trabajo con investigadores clínicos de la Fundación CTIC, la clínica IMBANACO, la Fundación Santafé, entre otros, para iniciar un plan de desarrollo clínico orientado a la aplicación clínica de TA contra el cáncer.
3. Se realizan mesas de trabajo con el grupo de investigación clínica de la dirección de medicamentos del INVIMA, con el fin de obtener asesoría para el proceso de autorización de ensayo clínico en el marco de la Resolución 2378 de 2008.
4. Se implementan estudios de estabilidad y vida útil del producto InmunoCEM para aplicación en Osteoartrosis.
5. Se avanza con la gestión de convenios de cooperación científica con la Unidad de Terapia Celular y Molecular de la Universidad de Bruselas.
6. Se generó la documentación asociada al protocolo clínico "Recuperación del cartílago articular en adultos con osteoartrosis de rodilla mediante el uso células mesenquimales derivadas de cordón umbilical: ensayo clínico controlado aleatorizado de desenlaces clínicos y radiológicos", ensayo clínico realizado en colaboración con el centro de investigación del Hospital San José Infantil y la Universidad Nacional.

7. Se genera colaboración con el centro de cáncer CTIC, para realizar el primer estudio clínico para la aplicación de Linfocitos Infiltrantes de Tumor para el tratamiento de melanoma avanzado "Ensayo N+1".
8. Se desarrollan estudios de validación de PFF y estudios de estabilidad en tiempo real para el producto INMUNOCHEM-EICH, para formulación en bolsa EVA, para aplicación en EICH aguda.
9. Se somete al INVIMA el protocolo "Recuperación del cartílago articular en adultos con osteoartrosis de rodilla mediante el uso células mesenquimales derivadas de cordón umbilical: ensayo clínico controlado aleatorizado de desenlaces clínicos y radiológicos", ensayo clínico realizado en colaboración con el centro de investigación del Hospital San José Infantil y la Universidad Nacional.
10. Se generan estudios de estabilidad de vida útil para el producto InmunoCHEM-EICH para aplicación en EICH post trasplante.
11. Se inicia la producción de bancos maestros del producto InmunoCHEM.
12. Se generan estudios de estabilidad de vida útil para el producto InmunoCHEM-EICH para aplicación en EICH post trasplante.

1.1.1.3 Meta 3. Implementar el registro nacional de donantes CPH.

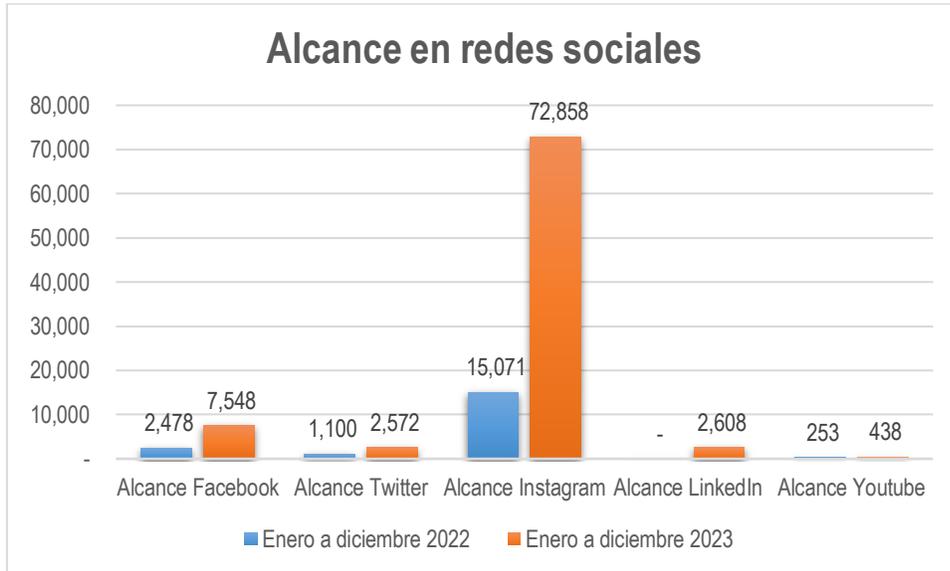
A continuación, se presentan las actividades realizadas y los resultados obtenidos para la Gestión del IDCBIS 2023:

Comunicaciones para la promoción de la donación de CPH.

Durante la vigencia 2023 se trabajó en la comunicación desde 4 objetivos: atraer nueva audiencia, informar a la audiencia actual, apoyar el convenio de cooperación con Fundación Jerónimo Soy Muy Feliz y educar al público que sigue al programa.

A continuación, se muestra la comparación de los alcances en redes sociales entre los periodos 2022 y 2023.

Figura 3. Alcance en redes sociales enero a diciembre 2022 vs 2023



Fuente. Elaboración propia.

Se nota un aumento en todas las cifras de alcance en redes sociales dada la inversión en pauta publicitaria que se realizó a lo largo del año por el restablecimiento de la estrategia de captación autónoma tanto en Bogotá como en Medellín.

Publicidad digital en Meta

En año 2023 se realizó pauta publicitaria, con el objetivo de llevar a posibles inscritos de Bogotá y Medellín a la página web e inscribirse, obteniendo los siguientes resultados:

Desarrollo web

En el transcurso del 2023 se ha tenido la visita de 31.450 usuarios nuevos con una duración promedio de un poco más de 7:11 minutos de visita a la página web.

Las cifras de visita a la página web aumentaron significativamente en comparación con el periodo 2022, dado el retorno de la estrategia de inscripción autónoma en Bogotá y Medellín y el pago de pauta publicitaria.

Durante el **primer trimestre** del año se implementó un ambiente QA para mejorar el proceso de actualización del portal web. Para esto, se generó un enlace

<https://test.darcelulas.com.co/> para que los diferentes equipos del registro puedan hacer el seguimiento respectivo.

En el **último trimestre** del año se realizaron diferentes pruebas con el equipo de captación de donantes frente a la carga de datos y documentos, revisión de procesos y detalles de diseño de la página web para su posterior ajuste y aprobación.

Diseño gráfico

Durante la vigencia 2023 se fortaleció la cultura de la donación de células progenitoras hematopoyéticas con los siguientes diseños: *“si pudieras escribir tu HLA con 5 emojis”, “no importa a donde llegues, siempre recuerda donde comenzaste”, “nuestro equipo mirando con orgullo”, ¿Aún deseas ser parte?, ¿en dónde viven las células formadoras de la sangre? y Cuando esté listo para salvar vidas no diré nada, pero habrá señales para publicar en redes sociales.* Adicionalmente, se creó el ticker de DarCélulas y la plantilla de agradecimiento a las empresas, así como se rediseñó el sobre de hisopos que acompaña el kit de inscripción.

Durante el 2023 se realizaron un total de 12 piezas gráficas en formato Illustrator, 254 en formato digital JPG y 87 piezas gráficas para impresión.

Captación de donantes adultos voluntarios de CPH con fines de trasplante.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas en el periodo enero a diciembre de 2023, por parte del equipo de captación de donantes de CPH.

Seguimiento a la estrategia online.

a. Inscripción autónoma a través de la página web

En el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre del 2023, se logra la captación efectiva en modalidad autónoma, así: 899 provenientes de la ciudad de Medellín y 929 de Bogotá. Adicionalmente, el equipo de desarrollo web del RNDCPH trabaja en procesos de mejoramiento continuo dentro de la página de web de DarCélulas, en los módulos de inscripción autónoma (agendamiento de recepción de kits de inscripción, test de conocimiento, etc.) con el fin garantizar la funcionalidad de la página web y evitar contratiempos que puedan entorpecer el proceso de inscripción de los donantes. Las cifras de este proceso se resumen a continuación:

Tabla 7. Datos de la página web de DarCélulas

| DESCRIPCIÓN DEL DATO | BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA | MEDELLÍN | OTRAS CIUDADES | TOTAL |
|--|-----------------------|----------|----------------|--------------|
| Preinscritos | 911 | 537 | 247 | 1.695 |
| Test de conocimientos aprobado | 197 | 190 | 0 | 387 |
| Personas con fecha de recepción de kit 2023 | 1.192 | 1.202 | 0 | 2.394 |
| Personas con asesoría online programada 2023 | 76 | 25 | 2 | 103 |

Fuente. Elaboración propia, bases de datos del equipo de captación de donantes.

Para el periodo del presente informe la cantidad de preinscritos aumentó significativamente, esto se debe a la reactivación de los procesos de inscripción autónoma tanto en la ciudad de Medellín como en la ciudad de Bogotá.

Para el corte del presente informe se cuenta con 31.405 visitas a la página web, lo que demuestra que las campañas en redes sociales han permitido dar continuidad al aumento de público nuevo.

Actividades de promoción para el proceso de captación de donantes de CPH

a. Demanda inducida para inscripción de nuevos donantes

En el marco del cumplimiento de las metas de captación proyectadas para la vigencia 2023 y en aras de dar respuesta a la demanda de solicitudes de inscripción de donantes de CPH del público; el equipo de captación da continuidad al proceso de demanda inducida a través de la llamada telefónica, el envío de correos electrónicos, la respuesta a inquietudes de la línea telefónica fija, línea de WhatsApp, entre otras estrategias con el fin de convertir a los preinscritos que a la fecha no han podido completar su proceso de inscripción en el programa Dar Células.

Además, el equipo operativo de captación da inicio a la apertura de espacios adicionales a las jornadas compartidas con el Banco de Sangre de IDC BIS, alianzas con las subredes del distrito (Subred Centro Oriente y Norte) y el Banco de Sangre León XIII de la UDEA (Medellín) para la captación de donantes; obteniendo a corte del presente informe los siguientes resultados:

Inscripción presencial

Durante el corte de enero a diciembre de 2023 se dio continuidad a la inscripción en las ciudades de Medellín a través de la Enfermera designada, quien se encuentra encargada de realizar campañas en la Universidad de Antioquia y sus seccionales; así como, en las

campañas organizadas por el Banco de Sangre León XIII e instituciones adicionales en las que se pueda encontrar potenciales donantes de células formadoras de la sangre.

A corte del presente informe, se han acompañado 49 jornadas programadas por el banco de sangre de la UdeA y se han obtenido un total de 489 donantes inscritos lo que da cuenta de la importancia de esta alianza de cooperación. A continuación, se presenta una tabla que contiene las jornadas de donación programadas por el Banco de Sangre UdeA en la que ha participado la enfermera encargada de la inscripción presencial en la ciudad de Medellín.

Tabla 8. Jornadas de Banco de Sangre León XIII con programa Dar Células

| PERIODO | Nº DE JORNADAS ACOMPAÑADAS | NÚMERO DE INSCRITOS OBTENIDOS | TIPO DE SITIOS ABORDADOS |
|-------------------|----------------------------|-------------------------------|--|
| ENERO A DICIEMBRE | 49 | 432 | Empresas públicas y privadas, Universidades y espacios públicos. |

Fuente. Elaboración propia, bases de datos del equipo de captación de donantes.

Para el caso de la ciudad de Bogotá, se dio continuidad a la atención para las personas interesadas en completar su proceso de inscripción de manera presencial en las instalaciones del IDCBIS. Estas personas fueron contactadas vía telefónica con el fin de agendarlas en los horarios de atención definidos y así dar respuesta a su intención de donación de CPH. Adicionalmente para el corte del presente informe, el equipo de sensibilizadoras asistió a 97 jornadas de inscripción en empresas públicas, privadas e instituciones de educación superior.

A corte del presente informe se han logrado los siguientes resultados:

Tabla 9. Inscritos de manera presencial 2023

| CIUDAD | CANTIDAD DE INSCRITOS |
|--------------|-----------------------|
| Bogotá | 1.610 |
| Medellín | 722 |
| TOTAL | 2.332 |

Fuente. Elaboración propia, bases de datos equipo de captación de donantes.

Actividad: Consolidar las alianzas y/o relaciones interinstitucionales necesarias para implementar la gestión de donantes de CPH.

Gestión de donantes.

1. Gestión de donante internacional para paciente colombiano.

Fortalecimiento de alianzas con Centros de Trasplante.

Durante el periodo 2023, 8 centros de trasplante ya cuentan con la aprobación como centro aliado del DKMS, esto significa que a la fecha cuentan con la posibilidad de realizar la gestión de un donante no relacionado a través del registro alemán. Esto significa una nueva posibilidad de tratamiento, para los pacientes que requieren la aplicación de este tipo de terapéutica celular. Este proceso de aval ha contado con el apoyo del equipo de búsquedas del DKMS y su comité de evaluación.

A corte del 31 de diciembre de 2023, el IDCBIS ha servido de intermediario para la tipificación de 12 pacientes en 2 centros de trasplante, cuya indicación principal para la toma del examen es la búsqueda de un potencial donante de CPH.

Actividad: Consolidar una alianza internacional para la implementación del RNDCPH en Colombia.

Dando cumplimiento a las necesidades establecidas durante la vigencia del año 2022, el equipo de gestión de donantes dio continuidad al proceso de levantamiento de los requerimientos técnicos para iniciar la gestión de donante colombiano para paciente colombiano.

Alianzas internacionales para la implementación del registro.

En aras de implementar un proceso de gestión de donante integral que le permita al registro, ofrecer a los centros de trasplante una solución de transporte del injerto que cumpla con estándares internacionales, el IDCBIS fue seleccionado por la empresa LATAM Airlines, aerolínea chilena con sede en Santiago de Chile, fundadora de LATAM Airlines Group (Holding de aerolíneas más grande de América Latina) **como institución aliada** para hacer parte del programa “Avión Solidario: Transportando sueños en Latinoamérica”. Programa que pone las aeronaves e infraestructura de la aerolínea, a disposición del transporte de pacientes que necesitan tratamiento médico, profesionales de la salud, equipos e insumos técnicos, así como para el transporte de órganos, tejidos y células madre. Este programa beneficia actualmente a seis países de Latinoamérica: Brasil, Chile, Ecuador, Argentina, Perú y en nuestro territorio (Colombia) trabaja con varias instituciones, una de ellas el Instituto Nacional de Salud con la Red Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos. Esta alianza permitirá al RND-CPH implementar el programa de transporte de injerto a través del modelo de voluntarios, quienes tendrán en los aviones de la aerolínea, la posibilidad de llevar en cabina las CPH.

Actividad: Presentación de propuesta para personería jurídica en el marco de la implementación del registro nacional de donantes.

Durante la vigencia del informe se realizaron cuatro mesas de trabajo entre el Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas del IDCBIS y los profesionales de la Red Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos del Instituto Nacional de Salud; en el marco de la alianza interinstitucional que fue celebrada por las dos instituciones.

Indicadores de gestión

A continuación, se relacionan los indicadores de gestión propuestos para el RNDCPH:

Tabla 10. Indicadores de gestión.

| Nombre indicador | Formula Indicador | Meta o valor esperado para la finalización del año 2023 | Medición para el periodo de tiempo reportado | Medición acumulada del proyecto |
|--|---|---|--|---------------------------------|
| Número de donantes captados | (Donantes inscritos y tipificados en el periodo/total de donantes) *100 | 3000 donantes inscritos y tipificados | 1.406 | 4.127 |
| Avance en la consecución de alianzas y/o relaciones interinstitucionales necesarias para implementar la gestión de donantes de CPH | Número de alianzas y/o relaciones interinstitucionales | 100% | 10% | 100% |
| Avance de gestión de alianza internacional | Número de alianzas estratégicas internacionales celebradas | 100% | 10% | 100% |
| Avance en la propuesta de nueva personería jurídica | Número de propuestas de nueva personería jurídica | 100% | 50% | 100% |

| Nombre indicador | Formula Indicador | Meta o valor esperado para la finalización del año 2023 | Medición para el periodo de tiempo reportado | Medición acumulada del proyecto |
|--|-----------------------|---|--|---------------------------------|
| Manuscritos científicos preparado para sometimiento a revistas indexadas | Número de manuscritos | 1 | 0 | 1 |

Fuente. Elaboración propia.

Impactos generados

- Se obtienen un total de 4.127 personas que completaron su proceso de inscripción en el programa DarCélulas.
- Se completa el desarrollo web básico de la página DarCélulas requerida para el proceso de listado de donantes de CPH.
- 8 centros de trasplante en Colombia ya pueden acceder a donantes internacionales gracias a la gestión realizada en conjunto con la organización DKMS.
- 12 pacientes pudieron ser tipificados en alta resolución, favoreciendo las condiciones para acceder a un donante no relacionado de acuerdo con los estándares internacionales.

1.1.1.4 Meta 4. Generar un producto medicinal viabilizado para aplicación clínica.

En el año 2023 se ha avanzado en los siguientes puntos:

1. Generación de protocolos de validación para la producción de Linfocitos Infiltrantes de Tumor para aplicación en terapia celular personalizada antitumoral
2. Estandarización de producto InmuCEM para aplicación en artrosis de rodilla
3. Desarrollo de estudios de estabilidad para el desarrollo de productos derivados de plaquetas para aplicaciones en biotecnología
4. Desarrollo de procesos para la generación de banco maestros de productos de terapias avanzadas antitumorales basadas en linfocitos infiltrantes de tumor
5. Desarrollos de procesos de validación del producto de formulación final (PFF) de un producto basado en CEM para infusión sistémica
6. Desarrollo de protocolos de validación de test analíticos para la detección de endotoxina por la técnica endosafe, para la liberación de productos de TA manufacturados en la UTA.
7. Se inició ejecución del siguiente proyecto en el mes de junio:

Figura 4. 5to proyecto formulado por el IDCBS y aprobado para financiación SGR.

IDCBS
 Instituto Distrital de Ciencia,
 Biotecnología e Innovación en Salud
 Pasión por la ciencia y la vida.



Meta. Generar un producto medicinal viabilizado para aplicación clínica.

BPIN 2021000050016
 Año de inicio: 2023
 Duración: 36 meses
 En ejecución desde junio
\$ 4.560.191.859

Objetivo: Desarrollar productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos para el tratamiento de pacientes con patologías osteocondrales, especialmente la osteoartritis

1.1.2 Banco de sangre y medicina transfusional

1.1.2.5 Meta 5. Crear la primera unidad de plasmaféresis.

Acorde a la meta estratégica 5. Crear la primera unidad de plasmaféresis, y cumpliendo con la iniciativa Planear los procesos, adecuación de infraestructura, equipamiento para la implementación unidad de plasmaféresis en el IDCBS, en el año 2023, se consolidaron los estándares para la selección de los donantes, basados en criterios de países Europeos y de Estados Unidos, como modelo orientador para definir los criterios de selección de donantes de plasmaféresis en Colombia. Así mismo, se realizaron los informes técnicos de las tecnologías de extracción de plasma por aféresis existentes en Colombia, con el fin de obtener experiencias con las diferentes plataformas tecnológicas, para dar cumplimiento a las actividades planeadas para el año 2023 contempladas en el Plan Anual de Gestión con un porcentaje de avance del 100% de acuerdo a lo programado.

1.1.2.6 Meta 6. Implementar la criopreservación de glóbulos rojos raros.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo las actividades necesarias para asegurar la financiación del proyecto *"Implementación de un modelo operacional para la gestión integral de donantes con grupos sanguíneos raros con propósitos clínicos y terapéuticos en Bogotá"*, identificado con el código BPIN 202301 1010001, a través del Sistema General de Regalías (SGR). El 04 de octubre, la Alcaldesa de Bogotá D.C firmó el Decreto 447 de 2023, en el cual se aprobó el proyecto y se asignó al IDCBIS como su ejecutor.

Posteriormente, durante los meses de noviembre y diciembre, se realizaron los ejercicios de programación, determinación de la ruta crítica y flujo de recursos. Lo anterior, con el objetivo de realizar los procesos administrativos y de planificación financiera necesarios para la ejecución exitosa del proyecto durante el año 2024.

Tipificación rutinaria de Donantes Únicos

Durante el 2023, se tipificaron un total de 244 donantes habituales de grupo O con fenotipo extendido para los sistemas de grupo sanguíneo Rh, Duffy, Kidd, MNS, Lutheran y Kell. Lo anterior permitió constituir una base de donantes tipificados para antígenos de importancia clínica y transfusional, lo cual da cumplimiento a la Guía de Práctica Clínica para el Uso de Componentes Sanguíneos del Ministerio de Salud, y a su vez permite identificar donantes que son susceptibles de ser vinculados al Programa de Donantes Únicos de IDCBIS.

1.1.2.7 Meta 7. Implementar el servicio de inmunohematología molecular.

Desde 2021 hasta marzo de 2023, se realizaron las verificaciones secundarias de la plataforma BeadChip, se cuenta con 4 Informes técnicos de validación, con lo cual se cumplió al 100% con la actividad *"Finalizar la verificación secundaria de la plataforma BeadChip"*.

A nivel internacional, la Unidad de Inmunohematología Avanzada-UIHA ha sido postulada como laboratorio de referencia en inmunohematología molecular por parte del GdT del GCIAMT. En este sentido prestó apoyo para el procesamiento y análisis de resultados de genotipo de grupo sanguíneo de 9 donantes con fenotipos poco comunes identificados en el Instituto Oncológico Nacional de Panamá. Lo anterior confirma el papel de la UIHA como centro de referencia para el estudio de muestras con posibles fenotipos poco comunes en Colombia y en la región

1.1.3 Nuevas líneas, proyectos y grupos de investigación

1.1.3.6 Meta 8. Lograr la clasificación A1 del grupo de Investigación GIMTTyC.

Actividad 1: Elaborar manuscritos para sometimiento a revistas indexadas A1

Tabla 11. Manuscritos para sometimiento a revistas indexadas A1

| Título del artículo | Revista | mes |
|---|---|-----|
| Distributions of the HLA-A, HLA-B, HLA-C, HLA-DRB1, and HLA-DQB1 alleles and haplotype frequencies of 1763 stem cell donors in the Colombian Bone Marrow Registry typed by next-generation sequencing | Frontiers in Immunology | 1 |
| Anti-ROR1 CAR-T cells: Architecture and performance | Frontiers in Medicine | 2 |
| In vitro and in vivo evaluation of electrospun poly (ϵ -caprolactone)/collagen scaffolds and Wharton's jelly mesenchymal stromal cells (hWJ-MSCs) constructs as potential alternative for skin tissue engineering | Regenerative Therapy | 6 |
| Antibacterial PVA/Chitosan/alginate/Meropenem-based hydrogel as a potential therapeutic strategy for chronic ulcers infections | International Journal of Polymeric Materials and Polymeric Biomaterials | 8 |
| Bioengineered skin constructs based on mesenchymal stromal cells and acellular dermal matrix exposed to inflammatory microenvironment releasing growth factors involved in skin repair | Stem Cell Research and Therapy | 10 |

| Título del artículo | Revista | mes |
|---|---|-----|
| Electrospun Scaffolds of Polylactic Acid, Collagen, and Amorphous Calcium Phosphate for Bone Repair | Pharmaceutics | 10 |
| Mesenchymal Stromal Cells from Perinatal Tissues as an Alternative for Ex Vivo Expansion of Hematopoietic Progenitor and Stem Cells from Umbilical Cord Blood | International Journal of Molecular Sciences | 10 |
| Real-time quantification of proteins secreted of conditioned media from mesenchymal stromal cells (MSC) in co-culture with hematopoietic progenitor cells | Sensing and Bio-Sensing Research | 11 |
| Technological search of patents for the identification of devices with potential use in Tumor-infiltrating lymphocytes (TILs) research | World Patent Information | 12 |

| Título del artículo | Revista | mes |
|---|---------|----------|
| Next-generation treatments: Immunotherapy and advanced therapies for COVID-19 | Heliyon | Sometido |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 12. Proyectos de Investigación SGR aprobados:

| Proyecto | BPIN | Área/Unidad |
|---|---------------|------------------------------|
| Desarrollo de un programa de producción biofarmacéutica y medicina personalizada para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá Región Bogotá. | 2021000050015 | Unidad de Terapias Avanzadas |
| Desarrollo de productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos para el tratamiento de pacientes con patologías osteocondrales en Bogotá Región Bogotá. | 2021000050016 | Banco de Tejidos |
| Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento para la construcción de una cultura científica en salud orientada a la promoción de hábitos de vida saludables en Bogotá - Región Bogotá. | 2021000050017 | Área de Comunicaciones |
| Implementación de un modelo operacional para la gestión integral de donantes con grupos sanguíneos raros con propósitos clínicos y terapéuticos en Bogotá. | 2023011010001 | Inmunohematología avanzada |

Fuente: Elaboración propia

En la vigencia 2023 se aprobaron **4 proyectos** de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías - SGR por **\$25.387.961.616** por las fuentes de Asignación para la inversión regional 40% (3) y Asignación para la inversión regional 60% (1).

Posterior de la aprobación de los proyectos se realizó capacitaciones en gestión de proyectos, sistema presupuestal del SGR, reporte de información en los aplicativos del SGR y programación de proyectos con estándares internacionales (Estructura Desglosada de Trabajo, Diagramas Gantt, Criterios técnicos de aceptación y Curva S, entre otros).

Para la ejecución de los proyectos se realizó Análisis de Precios Unitarios APU's, la programación de flujo de recursos en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías, Actos administrativos de incorporación de los recursos, designación de supervisores, certificaciones de cumplimiento de requisitos de ejecución, plan anual de adquisiciones y documentación para elaborar los informes de seguimiento y supervisión.

Producto de la adecuada ejecución de los proyectos el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías - IGPR medido por el Departamento Nacional de Planeación, en sus mediciones del 2 y 3 trimestre de 2023 presentó a IDCBIS como la primera entidad ejecutora en gestión de proyectos con un puntaje de 100 puntos (Desempeño excelente) a nivel país

1.1.3.7 Meta 9. Mantener la acreditación del instituto como Centro de Investigación

El área de calidad del IDCBIS como responsable del proceso de seguimiento al plan de mejora del centro de investigación se reunió en varias oportunidades en el transcurso del año 2023 con los líderes de TIC, gestión de investigación, talento humano y planeación para consolidar los avances acordados a las actividades y compromisos definidos.

En la sesión 3 del comité de calidad se presentaron los porcentajes de avance frente a las acciones del plan de mejora, sin embargo, la dirección solicitó que el equipo de gestión de la investigación revisará dichos porcentajes y se delegó al líder de gestión de investigación para realizar el seguimiento.

1.2 EJE ESTRATÉGICO DE PROVISIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Objetivo: Satisfacer con seguridad, transparencia, equidad, oportunidad, suficiencia y calidad las demandas de los usuarios del IDCBIS en productos, servicios e insumos biológicos.

Tabla 13. Líneas de acción y metas estratégicas Eje 2 – Provisión de productos y servicios

| Eje Estratégico | Líneas de Acción | Metas | Áreas gestoras de meta |
|------------------------------------|---------------------------|--|------------------------------|
| PROVISIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS | 4. Componentes Sanguíneos | 10. Incrementar en por lo menos un 38%, el número de donaciones de sangre total y aféresis al año 2025, con respecto al promedio del periodo 2019 a 2020 (37.694 donantes) | 1. Banco Distrital de Sangre |
| | | 11. Alcanzar por lo menos el 90% en la valoración de satisfacción de las Entidades con las que se tiene convenios | |

| Eje Estratégico | Líneas de Acción | Metas | Áreas gestoras de meta |
|-----------------|---|---|---|
| | 5. Tejidos | 12. Aumentar en por lo menos un 47% el número de donantes de tejidos al año 2025, con respecto al promedio de donantes del periodo 2017 a 2020 (55 donantes) | 1. Banco Distrital de Tejidos |
| | | 13. Procesar por lo menos 70 donantes de piel para producción de dermis acelular al año 2025 | |
| | | 14. Procesar por lo menos 70 donantes de tejido osteomuscular al año 2025 | |
| | 6. Células progenitoras hematopoyéticas | 15. Cumplir con el 100% de los reportes a las solicitudes de búsqueda en el registro de donantes de sangre de cordón umbilical | 1. Banco de Sangre de cordón umbilical 2. Registro Nacional de donantes de CPH |
| | 7. Servicios especializados | 16. Incrementar por lo menos un 58% los ingresos recibidos de productos y servicios especializados del banco de sangre, con respecto al promedio de ingresos del periodo 2019 a 2020 (\$11.251.084.814) | 1. Mercadeo |

Fuente. Direccionamiento Estratégico IDCBIS 2021-2025

1.2.2 Componentes Sanguíneos

Esta línea de acción del PEI la desarrolla el Banco Distrital de Sangre, se presentan los principales resultados de su gestión en la vigencia 2023:

1.2.2.6 Meta 10. Incrementar en por lo menos un 38%, el número de donaciones de sangre total y aféresis al año 2025, con respecto al promedio del periodo 2019 a 2020 (37.694 donantes).

Acorde a la meta estratégica 10, donde se estableció para el año 2023 una meta de donación de **43.400 donaciones**, el banco de sangre realizó un total de **39.178 donaciones**, con un cumplimiento acumulado del 90.3%. Lo anterior, debido al aplazamiento de donantes de grupos sanguíneos de baja solicitud por parte de los hospitales, no obstante, con las reservas de componentes sanguíneos existentes se logró cubrir las necesidades transfusionales de las Instituciones Públicas y Privadas de la ciudad y el País.

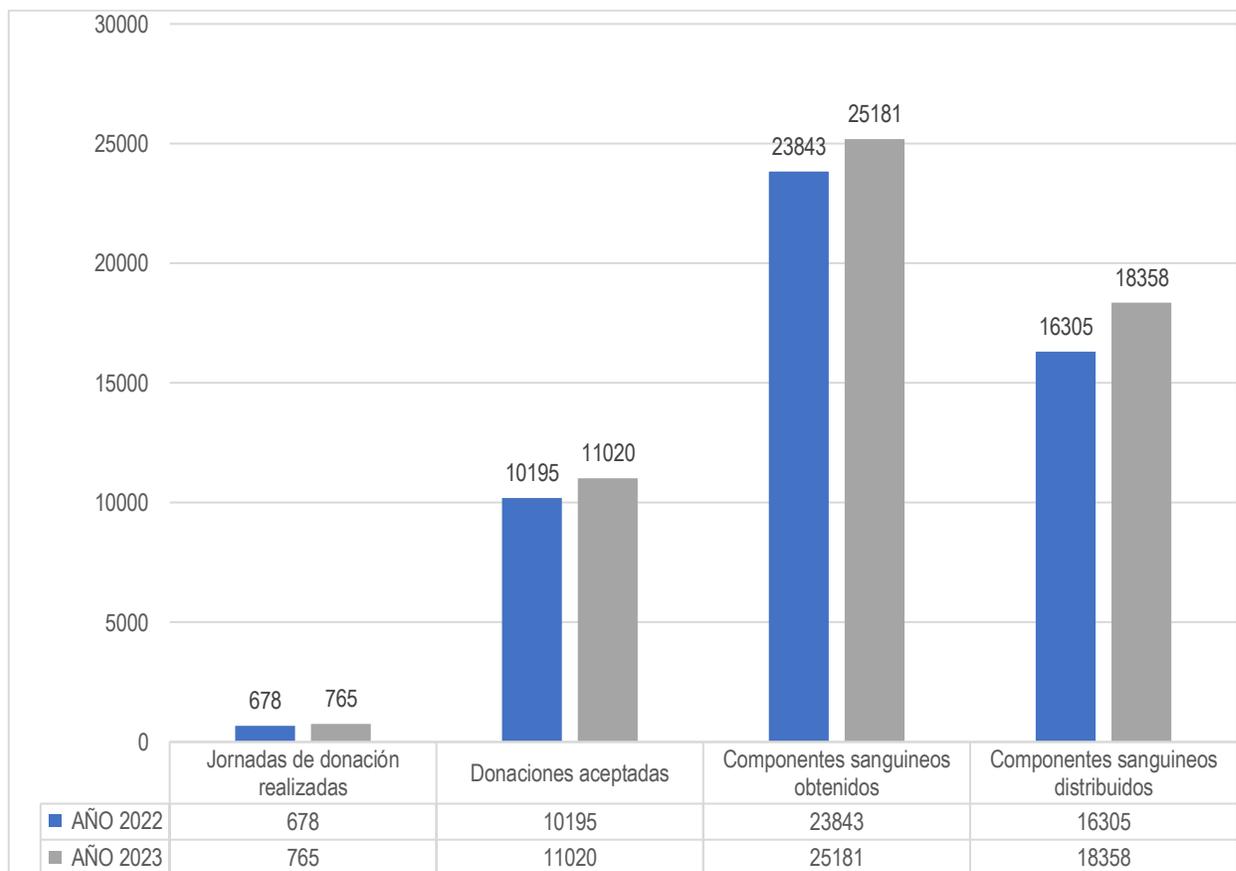


Figura 5. Estadísticas Banco Distrital de Sangre

Fuente. Informe de gestión BDS, diciembre 2023

Con respecto a las actividades concernientes a la certificación de la calidad en transfusión, terapia celular y tisular Fundación CAT, se logró dicha certificación con fecha

07 de julio de 2023 en las áreas de donación, promoción, producción de componentes y almacenamiento y distribución.

Se realizó seguimiento al proceso de certificación en las sesiones del comité de calidad del 01/03/2023 y 27/07/2023, específicamente sobre el plan de mejoramiento asociado a la certificación.

1.2.2.7 Meta 11. Alcanzar por lo menos el 90% en la valoración de satisfacción de las Entidades (IPS, Bancos de Sangre, entre otros) con las que se tiene convenios.

Con relación a la meta estratégica 11, donde se determinó alcanzar por lo menos el 90% en la valoración de satisfacción de las Entidades con las que se tiene convenios, en el año 2023, el banco de sangre a través de sus servicios y productos logró una satisfacción general del **95%**, gracias a la excelente calidad en la atención y servicio ofrecido por los colaboradores del IDCBIS que tuvieron contacto con los diferentes clientes, superando la calificación esperada de manera satisfactoria.

Dentro de los ítems particulares evaluados, las entidades destacan la actitud, amabilidad y disposición de los colaboradores que atendieron su solicitud, la actitud, amabilidad y disposición del personal de transporte del IDCBIS, la calidad del servicio y/o producto suministrado, la atención y oportunidad de respuesta por parte del área de mercadeo del IDCBIS y la atención y oportunidad de respuesta por parte del área de facturación y cartera del IDCBIS.

1.2.3 Tejidos

Esta línea de acción del PEI la desarrolla el Banco Distrital de Tejidos, se presentan los principales resultados de su gestión en la vigencia 2022:

1.2.3.6 Meta 12. Aumentar en por lo menos un 47% el número de donantes de tejidos al año 2025, con respecto al promedio de donantes del periodo 2017 a 2020 (55 donantes).

El Banco Distrital de Tejidos IDCBIS obtuvo en el periodo comprendido entre enero-diciembre del año 2023 un aproximado de 135.800 cm² de piel, 39.200 cm² de membrana amniótica, 58 córneas lo que beneficia a pacientes, a nivel Distrital y Nacional. Lo anterior evidencia una actividad importante con respecto al mismo ciclo del año anterior.

En el periodo enero-diciembre 2023 el Banco Distrital de tejidos evidencia un comportamiento de aumento en sus actividades de rescate, procesamiento, almacenamiento y distribución de tejidos humanos con fines de implante con respecto al año 2022, en tejidos como piel y osteomuscular, así mismo en dermis, con respecto a tejido ocular se conserva una dinámica similar al año 2022 y en membrana amniótica hay una leve disminución en el tejido obtenido a pesar que se obtuvo un número mayor de maternas con respecto al año 2022, esto dado a situaciones inherentes y a condiciones del tejido en el momento del parto en el manejo de la placenta por parte del especialista de la unidad de ginecoobstetricia.

Para el periodo comprendido de enero-diciembre del 2023, la obtención de donantes de piel en el Banco Distrital de tejidos suplió las necesidades de la Unidad de Quemados del Hospital Simón Bolívar, Clínica de la Policía, Fundación Santafé y entidades fuera de Bogotá como Imbanaco y Hospital Universitario del Valle. Este tejido es distribuido para el tratamiento de pacientes con quemaduras por líquido hirviente, álcalis, llama, electricidad entre otros, pacientes que se encuentran en edades productivas y también de población infantil.

Figura 6. Comparativo Obtención de tejido piel, membrana y córneas periodo Enero-diciembre 2022-2023

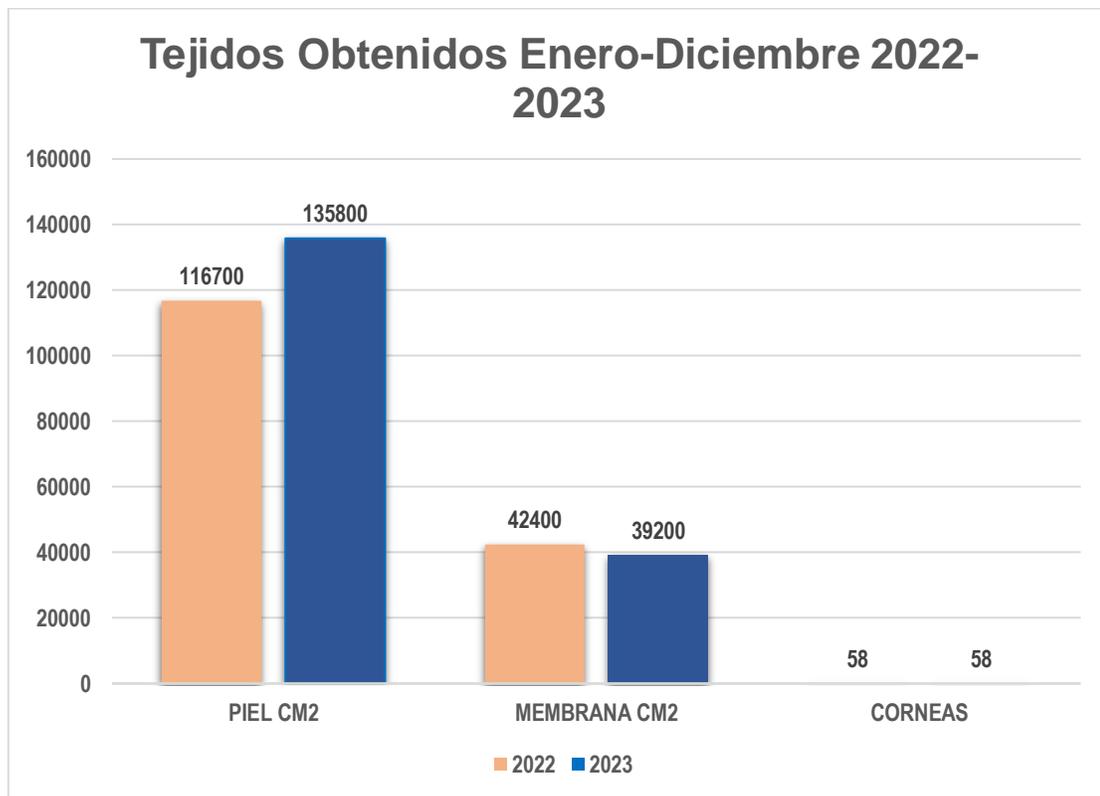
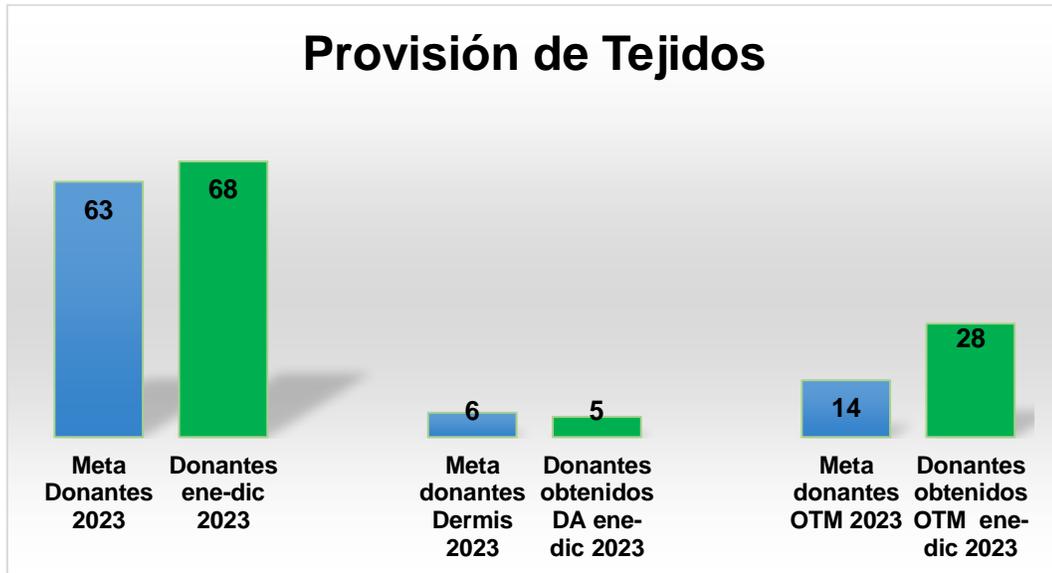


Figura 7. Comparativo meta donantes vs ejecución.



En conclusión, de acuerdo con la meta establecida para el 2023 se alcanzó un total de 68 donantes de tejidos, valor que supera lo planeado para la vigencia pues se habían proyectado 60 donantes, Además con respecto al año anterior la cantidad total de donantes aumentó un 7.93%.

1.2.3.7 Meta 13. Procesar por lo menos 70 donantes de piel para producción de dermis acelular al año 2025.

Se observa en el caso puntual de donantes que son destinados a proceso para dermis acelular que el número de donantes con respecto a la meta fue menor a 5 donantes. Esto se explica ya que inicialmente el donante es tomado para tejido piel y cubrir las necesidades del mismo en la Unidades de quemados. Para determinar el paso de piel obtenida de un donante de piel a proceso de Dermis acelular de acuerdo con la aprobación del Director médico debe cumplir con ciertas características y criterios del donante como lo son la edad y la causa de muerte, entre otros. Por lo tanto, se evidencio que con los lotes destinados para Dermis acelular se cumplió con la demanda de solicitud para este producto innovador del Banco de tejidos. Y se cubrió la demanda de piel necesaria para las unidades de quemados teniendo en cuenta también que la temporada de diciembre es de alto requerimiento debido al aumento de quemados por uso de pólvora.

1.2.3.8 Meta 14. Procesar por lo menos 70 donantes de tejido osteomuscular al año 2025.

El Banco Distrital de Tejidos IDC BIS obtuvo en el periodo comprendido entre enero-diciembre del año 2023 la obtención de 28 donantes de tejidos osteomuscular, lo que evidencia un aumento con respecto al mismo ciclo del año anterior.

1.2.4 Células progenitoras hematopoyéticas

1.2.4.6 Meta 15. Cumplir con el 100% de los reportes a las solicitudes de búsqueda en el registro de donantes de sangre de cordón umbilical.

La meta para esta iniciativa a lo largo del tiempo es **cumplir con el 100% de los reportes a las solicitudes de búsqueda en el registro de donantes de sangre de cordón umbilical.**

Tabla 14. Comparativo búsquedas

| No Búsquedas recibidas <i>Enero-diciembre</i> 2023 | No Búsquedas respondidas <i>Enero-diciembre</i> 2023 |
|--|--|
| 41 | 41 |

Fuente: Elaboración propia.

Cabe resaltar que, una vez los centros de trasplante seleccionan una de las unidades listadas en la búsqueda, proceden con la solicitud de reserva de las unidades de SCU. A partir de esto, se da inicio a un protocolo interno de pruebas de calidad pre-trasplante de la unidad reservada, previo a la distribución de la misma, que implica distintos tipos de análisis post-descongelación de los fragmentos contiguos o pilotos:

1. Conteo de células CD34+ viables.
2. Conteo de células CD45+ viables.
3. Evaluación de capacidad clonogénica de las unidades.
4. Confirmación de la tipificación de HLA en los loci HLA-A, HLA-B, HLA-DRB1 y cotejo con los resultados en alta resolución.

1.2.5 Servicios especializados

1.2.5.6 Meta 16. Incrementar por lo menos un 58% los ingresos recibidos de productos y servicios especializados del banco de sangre, con respecto al promedio de ingresos del periodo 2019 a 2020 (\$11.251.084.814).

Se obtuvo un incremento de ingresos del banco de sangre del 14%, frente a la línea base, con un total de \$ 18.121.066.638 frente a los obtenidos en el año 2022 representados en \$15.652.405.463. Lo anterior, producto de las negociaciones de tarifas del 2023,

fidelización de clientes, incremento en el consumo de productos y servicios existentes por medio de negociaciones, mejora en los tiempos de pago mediante las negociaciones, incremento de la participación de entidades privadas con el cumplimiento superior al 100% de los ingresos proyectados con usuarios nuevos para el año 2022, participación de productos de mayor rentabilidad, satisfacción del usuario y buen posicionamiento en el medio. A 2023 se cerró con un porcentaje de participación en la provisión de productos y servicios del Banco Distrital de Sangre, en 42% con las Subredes Integradas de Servicios de Salud y 58% con otras IPS.

1.3 EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Objetivo: Fortalecer las capacidades de investigación científica, tecnológica y de innovación del Instituto, el apoyo a los procesos de formación del talento humano y de apropiación social del conocimiento.

Tabla 15 Líneas de acción y metas estratégicas Eje 3 – Gestión del Conocimiento

| Eje Estratégico | Líneas de Acción | Metas | Área gestora de meta |
|--------------------------|---|--|---|
| GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | 8. Estructuración del Sistema de Gestión del Conocimiento | 17. Implementar el 100% del Sistema de Gestión del Conocimiento del IDCBIS al 2023 | 1. Grupo de Gestión de la investigación |
| | | 18. Al 2023 obtener la certificación NTC-ISO 30401 | 1. Gestión de la investigación 2. Planeación Institucional |
| | | 19. Lograr al 2025 por lo menos 30 artículos publicados o sometidos a evaluación en revistas indexadas en SCOPUS | 1. Áreas de investigación |
| | 9. Gestión de la transferencia de resultados de investigación y apropiación social del conocimiento | 20. Implementar la Política de Propiedad Intelectual al 2025 | 1. Gestión de la investigación |
| | | 21. Realizar la transferencia de al menos una tecnología generada por el IDCBIS al sector industrial | |
| | | 22. Lograr la aprobación o sometimiento de al menos 3 patentes al 2025 | 1. Áreas de investigación |
| | 10. Apoyo a la formación en investigación | 23. Implementar el 100% del plan para fortalecer al 2025 la capacidad de oferta en los diferentes escenarios de | |

| Eje Estratégico | Líneas de Acción | Metas | Área gestora de meta |
|-----------------|---|--|--------------------------------|
| | | investigación de alto nivel en la relación Docencia - Servicio | 1. Gestión de la investigación |
| | | 24. Implementar el 100% del plan para optimizar al 2025 las capacidades institucionales requeridas para la formación de estudiantes en el marco de los convenios Docencia - Servicio y convenios de práctica | |
| | 11. Fortalecer la participación del IDCBIS en las redes de cooperación nacional e internacional | 25. Aumentar a por lo menos 4 convenios de cooperación internacional para el desarrollo, financiación o intercambio para el fortalecimiento de capacidades de investigación al 2025. | 1. Gestión de la investigación |
| | | 26. Lograr la formulación y el desarrollo de al menos 4 proyectos de investigación en redes o centros internacionales al 2025 | 1. Áreas de investigación |
| | | 27. Participar al 2025 en al menos 3 convocatorias nacionales o internacionales afines con las líneas de investigación del IDCBIS | 1. Áreas de investigación |

Fuente. Direccionamiento Estratégico IDCBIS 2021-2025

1.3.2 Estructuración del Sistema de Gestión del Conocimiento.

1.3.2.6 Meta 17. Implementar el 100% del Sistema de Gestión del Conocimiento del IDCBIS al 2023.

A término del año 2023, El sistema de Gestión del conocimiento se encuentra en su fase de implementación del modelo, la cual se encuentra en un 66% de avance y un cumplimiento del 100% en las fases de:

- Planificación de la implementación del Sistema de Gestión del Conocimiento NTC ISO 30401:2019.
- Capacitación básica a los colaboradores en NTC ISO 30401-2019
- Identificación de los procesos que cubrirá el Sistema de Gestión del Conocimiento del IDCBS bajo la NTC ISO 30401:2019
- Estructuración del modelo de Gestión del Conocimiento del IDCBS

Los avances que se han tenido a lo largo del año son los siguientes:

Tabla 16. Principales entregables de la implementación del sistema de Gestión del conocimiento

| PRINCIPALES ENTREGABLES | | CANTIDAD |
|---|--|-----------------|
| MODELO (1) | Modelo del sistema de gestión del conocimiento | 1 |
| POLÍTICAS (1) | Política de gestión del conocimiento | 1 |
| MATRICES (6) | Matriz análisis del contexto específico para el sistema de gestión del conocimiento | 1 |
| | Matriz partes interesadas pertinentes para la gestión del conocimiento | 1 |
| | Matriz de comunicaciones del sistema de gestión del conocimiento | 1 |
| | Matriz de requisitos legales para la gestión del conocimiento en el Instituto | 1 |
| | Matriz de responsabilidades y autoridades para la gestión del conocimiento en el Instituto | 1 |
| | Matriz de objetivos Sistema de Gestión del Conocimiento | 1 |
| MAPA DE PROCESOS (1) | Mapa de procesos | 1 |
| CARACTERIZACIÓN (19) | Caracterizaciones de proceso | 19 |
| MAPA DE CONOCIMIENTOS (1) | Mapa de conocimiento de procesos | 1 |
| PLAN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (1) | Plan de gestión del conocimiento 2023 - 2024 | 1 |
| PROCEDIMIENTOS NUEVOS (5) | Procedimientos nuevos | 5 |

| PRINCIPALES ENTREGABLES | | CANTIDAD |
|---------------------------------------|---|-----------|
| PROCEDIMIENTOS MODIFICADOS (5) | Procedimientos existentes revisados y ajustados | 12 |
| FORMATOS (9) | Formatos nuevos | 9 |
| 49 | TOTAL DOCUMENTOS ASOCIADOS | 54 |

Fuente: Elaboración propia

1.3.2.7 Meta 18. Al 2023 obtener la certificación NTC- ISO 30401.

Esta meta tiene fecha prevista de cumplimiento en el 2024.

El 23 de octubre de 2023 fue remitido al ICONTEC el formulario de solicitud de cotización de los servicios de certificación frente a la norma NTC ISO 30401:2019. En dicho formulario se relacionaron 19 procesos que hacen parte del sistema del instituto.

El 26 de diciembre de 2023, se recibió la propuesta y cotización por parte de ICONTEC frente a la visita de certificación del sistema NTC ISO: 30401:2019, la cual se tuvo en cuenta en el ejercicio de planeación de recursos para el año 2024.

1.3.2.8 Meta 19. Lograr al 2025 por lo menos 30 artículos publicados o sometidos a evaluación en revistas indexadas en SCOPUS.

El porcentaje de cumplimiento superó el 100% con respecto a los artículos programados en el 2023 (6 artículos), dado que se realizaron 9 publicaciones en revistas indexadas, como se presenta a continuación:

Tabla 17. Artículos de investigación publicados durante el año 2023

| Título del artículo | Revista | mes |
|---|-------------------------|-----|
| Distributions of the HLA-A, HLA-B, HLA-C, HLA-DRB1, and HLA-DQB1 alleles and haplotype frequencies of 1763 stem cell donors in the Colombian Bone Marrow Registry typed by next-generation sequencing | Frontiers in Immunology | 1 |
| Anti-ROR1 CAR-T cells: Architecture and performance | Frontiers in Medicine | 2 |
| In vitro and in vivo evaluation of electrospun poly (ϵ -caprolactone)/collagen scaffolds and Wharton's jelly mesenchymal stromal cells (hWJ-MSCs) constructs as potential alternative for skin tissue engineering | Regenerative Therapy | 6 |

| | | |
|--|---|----|
| Antibacterial PVA/Chitosan/alginate/Meropenem-based hydrogel as a potential therapeutic strategy for chronic ulcers infections | International Journal of Polymeric Materials and Polymeric Biomaterials | 8 |
| Bioengineered skin constructs based on mesenchymal stromal cells and acellular dermal matrix exposed to inflammatory microenvironment releasing growth factors involved in skin repair | Stem Cell Research and Therapy | 10 |
| Electrospun Scaffolds of Polylactic Acid, Collagen, and Amorphous Calcium Phosphate for Bone Repair | Pharmaceutics | 10 |
| Mesenchymal Stromal Cells from Perinatal Tissues as an Alternative for Ex Vivo Expansion of Hematopoietic Progenitor and Stem Cells from Umbilical Cord Blood | International Journal of Molecular Sciences | 10 |
| Real-time quantification of proteins secreted of conditioned media from mesenchymal stromal cells (MSC) in co-culture with hematopoietic progenitor cells | Sensing and Bio-Sensing Research | 11 |
| Technological search of patents for the identification of devices with potential use in Tumor-infiltrating lymphocytes (TILs) research | World Patent Information | 12 |

Fuente: Elaboración propia

1.3.3 Gestión de la transferencia de resultados de investigación y apropiación social del conocimiento

1.3.3.6 Meta 20. Implementar la Política de Propiedad Intelectual al 2025.

En el periodo reportado se han retomado los documentos de la Política de Propiedad Intelectual, Glosario de Propiedad Intelectual en el marco de la política y Manual de Propiedad Intelectual, con el objetivo de alistar dichos instrumentos para el momento en que su presentación y aprobación se trámite ante la Junta Directiva del IDCBIS.

De manera acumulada, se han construido los documentos de Política de Propiedad Intelectual, Glosario de Propiedad Intelectual en el marco de la política y Manual de Propiedad Intelectual con el apoyo del Grupo de Gestión de la Investigación y asesores externos de Olarte Moure y Connect Bogotá y se está a la espera de su aprobación por la Junta Directiva del IDCBIS.

Dentro de la gestión realizada, es menester mencionar que, la Política de Propiedad Intelectual y sus anexos fueron presentadas para aprobación de la Junta Directiva en la reunión ordinaria llevada a cabo los días 20 de octubre y 8 de noviembre de 2023. En la

reunión ordinaria se presentaron las estrategias y los lineamientos para que el Instituto pueda desarrollar la propiedad intelectual a partir de aspectos del CONPES y de la política distrital de propiedad intelectual a través de su propia política.

Finalmente, la Junta Directiva determinó que no podía ser aprobada la política y que debía discutirse a fondo los aspectos de la misma, especialmente los relacionados con la titularidad de los derechos de propiedad intelectual, por lo cual se plantearon sesiones para revisión de la Política de Propiedad Intelectual con la participación de la Secretaría de Salud, la Universidad Pontificia Javeriana, el Instituto Nacional de Cancerología y la Universidad Nacional de Colombia, así como el equipo que ha participado en el proceso del IDCBIS y las instituciones como Technova y Connect.

1.3.3.7 Meta 21. Realizar la transferencia de al menos una tecnología generada por el IDCBIS al sector industrial.

En el periodo reportado en las actividades de transferencia de tecnología se han sostenido reuniones preliminares con inversores para el escalamiento de las tecnologías y posibles acuerdos para su transferencia. Particularmente, desde el Grupo de Gestión de la Investigación se apoyaron las reuniones entre Biolab Sciences y las investigadoras de la Unidad de Ingeniería Tisular, en torno a las negociaciones preliminares para una eventual transferencia de la tecnología MATRIACEL.

En la última reunión realizada el 9 de noviembre con Biolab Sciences se suscribió un acuerdo de confidencialidad y se compartió información valiosa orientada a la consolidación de un puente para la transferencia de la tecnología una vez se realicen los ensayos clínicos pertinentes en humanos.

De forma acumulada, el Grupo de Gestión de la Investigación ha apoyado a los investigadores en la formación y gestiones para la transferencia de tecnología, y dentro de dichas actividades se ha apoyado en las convocatorias de Sácale Jugo a tu Patente que han estado orientadas a promover la explotación, comercialización y transferencia de tecnología para tecnologías del IDCBIS.

1.3.3.8 Meta 22. Lograr la aprobación o sometimiento de al menos 3 patentes al 2025.

Gestión realizada frente a la meta: Durante este periodo se han realizado las siguientes actividades con apoyo de la firma especializada en propiedad intelectual Clarke Modet:

Tabla 18. Patentes con apoyo de la firma especializada en propiedad intelectual Clarke Modet:

| Invención | Solicitud en Colombia | Solicitud Internacional | Actividad |
|--|-----------------------|-------------------------|---|
| PROTEÍNAS MINIACE 2 SOLUBLES QUE INTERACCIONAN CON SARS COV 2 Y USOS DE LAS MISMAS | NC2022/0005322 | PCT/IB2023/054 335 | Pago examen de patentabilidad |
| MÉTODOS Y DISPOSITIVO PARA IDENTIFICAR Y SELECCIONAR DONANTES CON BASE EN LA DETERMINACIÓN DE VALORES DE COMPATIBILIDAD DEL HLA Y OTRAS VARIABLES BIOLÓGICAS | NC2022/0004790 | PCT/IB2023/053 759 | Pago examen de patentabilidad |
| MÉTODO DE ESTIMULACIÓN DE CÉLULAS MESENQUIMALES PARA INDUCIR EXPRESIÓN DE FACTORES INMUNOMODULADORES | NC2020/0012570 | PCT/IB2021/059 254 | Reunión con el examinador |
| | | | Preparación y presentación de solicitud de prórroga |
| | | | Pago tercera anualidad Patente Europea en Oficina Europea de Patentes (OEP) N° 21877123 |

Fuente: Elaboración propia

De manera acumulada el instituto ha gestionado 9 solicitudes de patente, las cuales se encuentran solicitadas a espera de su concesión por la autoridad competente.

Así mismo, es de resaltar que se obtuvo el 18 de diciembre de 2023 la concesión de la patente denominada “MÉTODO DE ESTIMULACIÓN DE CÉLULAS MESENQUIMALES PARA INDUCIR EXPRESIÓN DE FACTORES INMUNOMODULADORES”.

Figura 8. Certificado de concesión de patente

Superintendencia de Industria y Comercio

Certificado Número: **42059**

Otorga Patente de Invención a:

**INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA BIOTECNOLOGIA E
INNOVACIÓN EN SALUD - IDC BIS**

A la creación denominada:

**MÉTODO PARA OBTENER UNA POBLACIÓN DE CÉLULAS
ESTROMALES MESENQUIMALES (CEM) INMUNOMODULADORAS Y
COMPOSICIONES FARMACEUTICAS QUE COMPRENDEN DICHAS
CÉLULAS**

Clasificación: A61K 35/28, A61K 35/16

Vigente:

Desde: 8 de octubre de 2020

Hasta: 8 de octubre de 2040

Que la Solicitud de Patente de Invención No.NC2020/0012570 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No.66547 de 30 de octubre de 2023 en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente.



Firmado digitalmente
por: **MARÍA PAULA
BELEN ARENAS
QUIJANO**
Fecha: 2023.12.18
23:01:00 COT
Razón: Validez jurídica.
Ubicación: Bogotá,
Colombia.

1.3.4 Apoyo a la formación en investigación

1.3.4.6 Meta 23. Implementar el 100% del plan para fortalecer al 2025 la capacidad de oferta en los diferentes escenarios de investigación de alto nivel en la relación Docencia - Servicio.

Atendiendo al Acuerdo 00273 de 2021 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, se realizó durante el año 2023 el documento de estructura curricular, en el cual se describe el contenido programático y metodología pedagógica por cada área donde rotan los estudiantes, de conformidad con su profesión y nivel de formación. Está pendiente la socialización a la Dirección.

Por otra parte, se elaboró el reglamento para la realización de las prácticas formativas o pasantías, cuyo objeto es Reglamentar el desarrollo de las actividades de la práctica formativa en salud para estudiantes (pregrado y posgrado), profesionales y científicos del ámbito nacional o internacional relacionados con el área de biotecnología, medicina transfusional, ingeniería celular y tisular, medicina regenerativa, terapias avanzadas y medicina de laboratorio, afines al objeto misional del Instituto, que roten en el IDCBIS. Este documento está pendiente la revisión jurídica y su posterior socialización a la Dirección.

Por otro lado, se inició con la actualización de los procedimientos IDCBIS-GIV-PR-2 - CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD - V1 e IDCBIS-GIV-PR-4 ROTACIÓN DE PERSONAL DE LA SALUD EN EL MARCO DEL CONVENIO DOCENCIA-SERVICIO V1, de conformidad con las recomendaciones de la auditoría interna del mes de octubre y debido a la armonización de los procedimientos con Acuerdo 00273 de 2021 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, la demás normativa aplicable vigente y mayor eficiencia y calidad en el proceso de docencia.

Meta 24. Implementar el 100% del plan para optimizar al 2025 las capacidades institucionales requeridas para la formación de estudiantes en el marco de los convenios Docencia - Servicio y convenios de práctica.

Durante el año 2023 rotaron 45 personas de las siguientes instituciones:

Tabla 19. Rotación de personas por institución

| Institución | Cantidad |
|--|----------|
| Banco de Tejidos de Iquique, Chile | 1 |
| Hospital San José de Maicao | 1 |
| Universidad Antonio Nariño | 1 |
| Universidad el Bosque | 1 |
| Hospital María Auxiliadora | 2 |
| Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja | 2 |
| Secretaría Distrital de Educación | 2 |
| Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud | 4 |
| Pontificia Universidad Javeriana | 4 |
| Universidad Nacional de Colombia | 11 |

| Institución | Cantidad |
|---|-----------|
| Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca | 16 |
| Total | 45 |

Fuente: Elaboración propia

Respecto a las rotaciones de pasantes internacionales, se recibieron 5 residentes de las especialidades de cirugía plástica, hematología y patología y anatomía clínica:

Tabla 20. Residentes de especialidades por país.

| País | Cantidad |
|--------------|----------|
| Chile | 1 |
| Perú | 4 |
| Total | 5 |

Fuente: Elaboración propia

1.3.5 Fortalecer la participación del IDCBIS en las redes de cooperación nacional e internacional

1.3.5.6 Meta 25. Aumentar a por lo menos 4 convenios de cooperación internacional para el desarrollo, financiación o intercambio para el fortalecimiento de capacidades de investigación al 2025.

Durante la vigencia 2023 el IDCBIS suscribió un total de 26 instrumentos jurídicos que se relacionan con la Gestión de Convenios y Alianzas Estratégicas. Estos documentos se firmaron con cooperantes nacionales e internacionales (dentro de los que se resaltan universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil, entidades prestadoras de salud, entre otros). La sumatoria de los instrumentos jurídicos se compone de:

- 2 Acuerdos de confidencialidad y no divulgación de información.
- 1 Memorando de entendimiento.
- 13 Convenios marco de cooperación.
- 10 Convenios específicos de cooperación.

Es importante resaltar que 19 de estos documentos se suscribieron con entidades y organizaciones colombianas, y que 7 de estos convenios se suscribieron con entidades y organizaciones internacionales, a saber: 1 convenio específico de cooperación con el DKMS (organización Alemana), 1 convenio marco de cooperación con la Universidad Libre de Bruselas (en Bélgica), 1 convenio específico de cooperación con la *World Conference of Science Journalist* (organización con sede en Canadá), 1 memorando de

entendimiento con el *Hospital Clinic* de Barcelona, 1 convenio marco de cooperación con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, y 1 acuerdo de confidencialidad y 1 convenio marco de cooperación con el *Banc de Sang i Teixits*; estos últimos cuatro convenios fueron suscritos con organizaciones ubicadas en España.

La relación de los convenios suscritos en la vigencia 2023, en orden cronológico se relaciona a continuación:

Tabla 21. relación de los convenios suscritos en la vigencia 2023

| TIPO DE INSTRUMENTO | ENTIDAD | PAÍS | FECHA DE SUSCRIPCIÓN |
|--|---|----------|----------------------|
| CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN | SUBRED SUROCCIDENTE | COLOMBIA | 16/1/2023 |
| MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO | HOSPITAL CLINIC DE BARCELONA (HCB) | ESPAÑA | 10/2/2023 |
| ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD Y ACUERDOS DE P.I. Y CONFIDENCIALIDAD | FUNDACIÓN SANTA FE | COLOMBIA | 13/2/2023 |
| CONVENIOS ESPECÍFICOS | WORLD CONFERENCE OF SCIENCE JOURNALIST 2023 | CANADÁ | 17/2/2023 |
| CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN | BANC DE SANG I TEIXITS | ESPAÑA | 27/2/2023 |
| ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD Y ACUERDOS DE P.I. Y CONFIDENCIALIDAD | BANC DE SANG I TEIXITS | ESPAÑA | 27/02/2023 |
| CONVENIOS ESPECÍFICOS | CORPORACIÓN CONNECT BOGOTA REGION | COLOMBIA | 24/03/2023 |
| CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN | INSTITUTO NACIONAL DE SALUD | COLOMBIA | 13/04/2023 |
| CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN | LA SANTA | COLOMBIA | 20/04/2023 |
| CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN | CLINICA FOSCAL | COLOMBIA | 04/05/2023 |

| TIPO DE INSTRUMENTO | ENTIDAD | PAÍS | FECHA DE SUSCRIPCIÓN |
|-------------------------------|---|----------|----------------------|
| CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN | VRIJE UNIVERSITEIT BRUSSEL | BÉLGICA | 17/05/2023 |
| CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN | FUNDACIÓN JERÓNIMO ¡SOY MUY FELIZ! | COLOMBIA | 01/06/2023 |
| CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN | FUNDACIÓN SANTAFÉ DE BOGOTÁ | COLOMBIA | 15/06/2023 |
| CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN | FUNDACIÓN CTIC- Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo | COLOMBIA | 20/06/2023 |
| CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN | UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | COLOMBIA | 26/06/2023 |
| CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN | Asociación Colombiana de Hematología y Oncología (ACHO) | COLOMBIA | 27/06/2023 |
| CONVENIOS ESPECÍFICOS | DKMS Registry | ALEMANIA | 10/07/2023 |
| CONVENIOS ESPECÍFICOS | Facultad de Ciencias Humanas; Maestría en Estudios Sociales | COLOMBIA | 18/08/2023 |
| CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN | Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCYT) | COLOMBIA | 24/08/2023 |
| CONVENIOS ESPECÍFICOS | Instituto Nacional de Cancerología | COLOMBIA | 31/8/2023 |
| CONVENIOS ESPECÍFICOS | Universidad del Rosario | COLOMBIA | 31/8/2023 |
| CONVENIOS ESPECÍFICOS | Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCYT) | COLOMBIA | 31/8/2023 |
| CONVENIOS ESPECÍFICOS | Asociación Colombiana de | COLOMBIA | 31/8/2023 |

| TIPO DE INSTRUMENTO | ENTIDAD | PAÍS | FECHA DE SUSCRIPCIÓN |
|--|---|----------|----------------------|
| | Hematología y Oncología (ACHO) | | |
| CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN | FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA F.S.P. | ESPAÑA | 17/10/2023 |
| CONVENIOS ESPECÍFICOS | UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FACULTAD DE MEDICINA | COLOMBIA | 24/11/2023 |
| CONVENIOS ESPECÍFICOS (Convenio tripartita) | * Asociación Colombiana de Hematología y Oncología (ACHO) *Fundación CTIC- Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo | COLOMBIA | 19/12/2023 |

Fuente: Informe de gestión de la investigación, enero 2024

1.3.5.7 Meta 26. Lograr la formulación y el desarrollo de al menos 4 proyectos de investigación en redes o centros internacionales al 2025.

1.3.5.8 Meta 27. Participar al 2025 en al menos 3 convocatorias nacionales o internacionales afines con las líneas de investigación del IDCBS.

Tabla. 22 de investigación aprobados.

| Proyecto | BPIN | Área/Unidad |
|---|---------------|------------------------------|
| Desarrollo de un programa de producción biofarmacéutica y medicina personalizada para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá Región Bogotá. | 2021000050015 | Unidad de Terapias Avanzadas |
| Desarrollo de productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos para el tratamiento de pacientes con patologías osteocondrales en Bogotá Región Bogotá. | 2021000050016 | Banco de Tejidos |

| Proyecto | BPIN | Área/Unidad |
|---|---------------|----------------------------|
| Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento para la construcción de una cultura científica en salud orientada a la promoción de hábitos de vida saludables en Bogotá - Región Bogotá. | 2021000050017 | Área de Comunicaciones |
| Implementación de un modelo operacional para la gestión integral de donantes con grupos sanguíneos raros con propósitos clínicos y terapéuticos en Bogotá. | 2023011010001 | Inmunohematología avanzada |

Fuente: Elaboración propia.

En la vigencia 2023 se aprobaron **4 proyectos** de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías - SGR por **\$25.387.961.616** por las fuentes de Asignación para la inversión regional 40% (3) y Asignación para la inversión regional 60% (1).

Posterior de la aprobación de los proyectos se realizó capacitaciones en gestión de proyectos, sistema presupuestal del SGR, reporte de información en los aplicativos del SGR y programación de proyectos con estándares internacionales (Estructura Desglosada de Trabajo, Diagramas Gantt, Criterios técnicos de aceptación y Curva S, entre otros).

Producto de la adecuada ejecución de los proyectos el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías - IGPR medido por el Departamento Nacional de Planeación, en sus mediciones del 2 y 3 trimestre de 2023 presentó a IDCBS como la primera entidad ejecutora en gestión de proyectos con un puntaje de 100 puntos (Desempeño excelente) a nivel país

1.4 EJE ESTRATÉGICO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

Objetivo: Rediseñar de manera integral el Modelo de Gestión por procesos con base en modelos de generación de valor.

Tabla 23. Líneas de acción y metas estratégicas Eje 4 – Fortalecimiento Organizacional

| Eje Estratégico | Líneas de Acción | Metas | Área gestora de meta |
|--------------------------------|----------------------------|---|-------------------------------|
| FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL | 12. Despliegue estratégico | 28. Apropiar y desplegar el 100% del Plan Estratégico Institucional a 2025 | 1. Planeación |
| | | 29. Estructurar a 2022 el Plan de fortalecimiento y sostenibilidad financiera a mediano y largo plazo | 1. Dirección 2. Financiera |

| Eje Estratégico | Líneas de Acción | Metas | Área gestora de meta |
|-----------------|--|---|---|
| | | 30. Formular el Índice del Modelo de Gestión Integral del IDCBIS armonizado al MIPG al 2021 e implementarlo de manera progresiva al 2025 | 1. Planeación |
| | 13. Rediseño de la estructura organizacional | 31. Formular e implementar a 2022, el rediseño de la arquitectura organizacional, sus funciones y procesos | 1. Planeación |
| | | 32. Formular al 2022 el Plan de laboralización, e implementarlo de manera progresiva y sostenible. | 1. Gestión Humana |
| | | 33. Formular e implementar antes del 2025 el Plan de Fortalecimiento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y Gestión Documental. | 1. Gestión Documental 2. Tecnologías de la Información |
| | 14. Fortalecimiento de la cultura, la gestión humana y el relacionamiento como Centro de investigación | 34. Definir al 2022 el Plan de Fortalecimiento de Transformación Cultural, e implementarlo de manera progresiva a partir del 2023 | 1. Gestión Humana |
| | | 35. Definir e implementar a 2023 la Política de Relacionamiento como centro de investigación | 1. Grupo de Gestión de Conocimiento |
| | | 36. Establecer y fortalecer a 2023 el Plan de identidad corporativa | 1. Comunicaciones y relaciones institucionales |

Fuente. Direccionamiento Estratégico IDCBIS 2021-2025

A continuación, se destacan los principales avances en las metas de fortalecimiento organizacional:

1.4.1 Despliegue estratégico

1.4.1.1 Meta 28. Apropiar y desplegar el 100% del Plan Estratégico Institucional a 2025.

Se continua con la socialización y apropiación del direccionamiento aprobado a gestores y líderes en la sesión del comité de seguimiento a la gestión. Se desarrolló un instrumento para medición de la estrategia y se realizó seguimiento de las metas con los líderes con el objetivo de determinar aquellas metas que se cumplieron y evaluar aquellas metas que requieren reformularse por las características propias de los procesos.

Se realizó la solicitud y consolidación de los informes de gestión correspondientes a los periodos de enero a marzo, enero a junio, enero a septiembre, con su respectiva aprobación por la Dirección y publicación en <https://idcbis.org.co/transparencia/transparencia/planeacion>.

1.4.1.2 Meta 29. Estructurar a 2022 el Plan de fortalecimiento y sostenibilidad financiera a mediano y largo plazo.

- El IDCBIS realizó la justificación técnica y financiera, plan operativo y distribución de recursos por requerimiento, para la ejecución de los recursos asignados para la vigencia 2023.
- El FFDS emite Resolución 209 con fecha del 09 de febrero de 2023 mediante la cual transfiere recursos al IDCBIS por valor de \$15.000.000.000.
- Proyección del presupuesto y establecimiento de productos a entregar en el desarrollo de investigaciones, desde el componente técnico del IDCBIS, de acuerdo a información allegada por parte del FFDS, sobre recursos asignados disponibles para ejecución; que permitirán estructurar el Plan de fortalecimiento y sostenibilidad financiera del IDCBIS.
- El FFDS emite Resolución 3170 con fecha del 19 de diciembre de 2023 mediante la cual transfiere recursos al IDCBIS por valor de \$713.142.242.

1.4.1.3 Meta 30. Formular el Índice del Modelo de Gestión Integral del IDCBIS armonizado al MIPG al 2021 e implementarlo de manera progresiva al 2025.

Se realizó la revisión del Índice del Modelo de Gestión Integral con énfasis en investigación, por parte de la Dirección y el área de Planeación Institucional, teniendo en cuenta los avances en el rediseño de la estructura organizacional enmarcados en el proyecto de implementación de la certificación NTC ISO 30401. Lo anterior, para incluir dichos avances y así continuar su estructuración coherente a la realidad del Instituto.

1.4.2 Rediseño de la estructura organizacional

1.4.2.1 Meta 31. Formular e implementar a 2022 el rediseño de la arquitectura organizacional, sus funciones y procesos.

Al término del año 2023, se definieron las versiones finales aprobadas por la Dirección, del contexto interno y externo, el Mapa de Procesos. A su vez, se realizó la caracterización de 19 procesos en sesiones de trabajo conjunto con el equipo de planeación Institucional y los líderes y responsables de los diferentes procesos.

Lo anterior, como respuesta al crecimiento de las actividades alrededor de los proyectos de investigación y el cumplimiento en sí mismo del PEI, pues en coherencia con las metas propuestas la exigencia requerida para la consecución de Certificaciones internacionales como la de Fundación CAT o la NTC ISO 30401: 2019 se enmarcan en principios de la gestión por procesos y diseños de cadena de valor que den suficiencia a los requisitos de los estándares mencionados.

1.4.2.2 Meta 32. Formular al 2022 el Plan de laboralización, e implementarlo de manera progresiva y sostenible.

Luego de la primera fase de laboralización, en el año 2023 se ha mantenido estable toda la planta de empleados y se ha logrado de forma exitosa gestionar y mantener estables todos los procesos respectivos del proceso de Gestión del Talento Humano enfocados a esta nueva modalidad de vinculación laboral. Lo anterior evidencia que el IDCBIS cuenta con una base sólida de operación administrativa que va a permitir llevar a cabo todas las otras fases de laboralización de forma efectiva y al mismo tiempo minimizar los riesgos y potenciar al talento humano de forma indicada durante esa transición.

1.4.2.3 Meta 33. Formular e implementar antes del 2025 el Plan de Fortalecimiento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y Gestión Documental.

En relación con el Plan de Fortalecimiento de Tecnologías de la información, se realizaron avances en las siguientes actividades:

1. Se produjeron elementos necesarios para el fortalecimiento del grupo de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dentro del mapa de proceso del Instituto.
2. Se han realizado sesiones de sensibilización al interior del Instituto durante el presente trimestre por parte de los integrantes del GTIC, enfocado en el consciente, adecuado, pertinente y eficiente uso de la tecnología con el fin de facilitar las actividades y desarrollo de los procesos por medio de políticas, formatos y procedimientos generados por el proceso.
3. Para el periodo reportado de la presente vigencia, se sigue fortaleciendo el Modelo de seguridad y Privacidad de la Información, elaborando los documentos concernientes a la implementación del MSPI (Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información)

requeridos por el Instituto, el cual nos permite dar cumplimiento a los controles establecidos por el plan de trabajo.

4. Para la vigencia, se han implementado las siguientes actividades:
Se continua con la elaboración de la documentación que apalanca el MSPI.

Creación del manual de políticas complementarias de seguridad y privacidad de la información

- Creación política de trabajo remoto para seguridad de la información
- Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información
- Política criptografía o cifrado de la información
- Política de administración del riesgo institucional
- Política para transferencia de información
- Política trae tu propio dispositivo
- Política de dispositivos móviles
- Política de copias de seguridad Backus
- Diagnóstico de datos personales presentado a la alta consejería distrital
- Instrumento evaluación MSPI presentado a la alta consejería distrital
- Autorización tratamiento datos personales
- Guía ante el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información
- Política clasificación de la información
- Política de pantalla y escritorio limpio
- Política para la transferencia de información
- Política de control de accesos
- Política para la gestión de incidentes
- Términos y condiciones de uso del sitio web del IDCBIS y autorización de uso de contenidos
- Plan de Auditoría MSPI para correos Institucionales

6. Con el fin de fortalecer la gestión de tecnologías de la información en el subproceso de infraestructura y servicios TI se avanzó en la implementación de los siguientes procesos y procedimientos de los servicios tecnológicos que enmarcan ITIL en las buenas prácticas de los servicios tecnológicos los cuales han generado controles y seguimientos, permitiendo el cierre de hallazgos de auditorías internas y externas para alcanzar la alta calidad del Instituto:

Aprobados:

- Procedimiento de copias de seguridad y restauración.
- Cronograma de copias de seguridad.
- Procedimiento de mantenimiento del parque tecnológico.
- Cronograma de mantenimiento del parque tecnológico.
- Hoja de vida de equipos tecnológicos.

7. Se continuó con el levantamiento de todo el lote tecnológico con el fin de tener el conocimiento no solo a nivel de hardware sino también a nivel de licenciamiento de software de los equipos que son propios del Instituto.

En relación con el Plan de Fortalecimiento de Gestión Documental, se realizaron avances en las siguientes actividades:

1. Respecto al Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, el proyecto experimentó una pausa por parte del grupo implementador debido a asuntos administrativos desde la gerencia sectorial. No obstante, a nivel institucional, se llevó a cabo la recopilación de información con los diversos grupos del instituto que están directamente relacionados con el proyecto. El objetivo era proporcionar los datos necesarios para la parametrización junto con el grupo implementador del proyecto Sectorial "AgilSalud" en el Sistema de Gestión Documental Electrónica y Archivo (SGDEA).

Durante este periodo, se trabajó en la estructura dentro del aplicativo del nuevo organigrama del instituto. Además, se llevó a cabo una codificación conjunta de las secciones y subsecciones del Instituto en colaboración con el grupo de Planeación Institucional. Esto permitió estructurar la jerarquía documental a nivel institucional de manera eficaz. A continuación, se presenta el cuadro de la estructura organizacional definido con el grupo de planeación para establecer el funcionamiento

2. Se llevaron a cabo mesas de trabajo dedicadas a la recopilación de datos para la Tabla de Retención Documental (TRD) en colaboración con los grupos del Instituto. Durante estas sesiones, se recolectó información con el propósito de analizarla y conformar la TRD y los Cuadros de Clasificación Documental - CCD.
3. El Plan Institucional de Archivos – PINAR es una de los instrumentos de Gestión Documental, en donde se determinan los planes y proyectos que se tienen en el corto, mediano y largo plazo, como la ejecución presupuestal que se le debe dar de acuerdo a las necesidades identificadas en el Diagnóstico Integral de Archivos, aprobado ante el Comité de Seguimiento a la Gestión y su posterior implementación.

1.4.3 Fortalecimiento de la cultura, la gestión humana y el relacionamiento como Centro de investigación

- 1.4.3.1 Meta 34. Definir al 2022 el Plan de Fortalecimiento de Transformación Cultural, e implementarlo de manera progresiva a partir del 2023.

En aras de favorecer la retención del talento humano y gestión adecuada del clima organizacional se realizaron las siguientes estrategias: Actividades de bienestar y actividades enfocadas a la implementación del Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo dirigidas a todos los colaboradores; selección eficiente de colaboradores, incentivos a la formación y asesoría desde el equipo de gestión del talento humano a los diferentes requerimientos. Todas estas actividades están dirigidas a los 229 contratistas y 43 trabajadores para un total de 272 colaboradores.

En relación con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se realizó la planeación con 75 actividades, de las cuales se realizaron 68. Esta ejecución de actividades permite mantener un porcentaje de cumplimiento del 97% de implementación del sistema según la Res. 0312 de 2019.

1.4.3.2 Meta 35. Definir e implementar en 2023 la Política de Relacionamiento como centro de investigación.

Durante la vigencia 2023 se proyectó y aprobó por la dirección la “Política de Relacionamiento con Grupos de Interés” del IDCBIS. Este es el resultado de un trabajo conjunto entre las áreas de planeación, gestión del talento humano, gestión de la investigación, relacionamiento para la oferta de productos y servicios, gestión documental comunicaciones y relaciones institucionales.

Esta política busca establecer las directrices para que los colaboradores que por la naturaleza de sus funciones o actividades interactúan en espacios de difusión, socialización o contacto con los grupos de interés del Instituto, encuentren un marco general de actuación para adoptar y fortalecer las prácticas de gestión, partiendo siempre de la integridad como principio general.

El paso a seguir es la difusión y socialización entre los colaboradores con el fin de fomentar una comprensión uniforme y un compromiso colectivo bajo parámetros de transparencia, eficacia e integridad.

1.4.3.3 Meta 36. Establecer y fortalecer a 2023 el Plan de identidad corporativa.

Para la vigencia del 2023 se realiza la planeación y la publicación de contenidos para la divulgación de información científica y misional del IDCBIS para los públicos de interés externos del Instituto.

- Publicaciones realizadas en Facebook se pueden ver en el siguiente enlace:

<https://www.facebook.com/IDCBIS>

- Publicaciones realizadas en Twitter se pueden ver en el siguiente enlace:

<https://twitter.com/IDCBIS>

- Publicaciones realizadas en Instagram se pueden ver en el siguiente enlace:

<https://www.instagram.com/idcbis/>

- Publicaciones realizadas en LinkedIn se pueden ver en el siguiente enlace:

<https://www.linkedin.com/company/instituto-distrtrial-de-ciencia-biotecnolog%C3%ADa-e-innovaci%C3%B3n-en-salud-idcbis/>

- **Campaña de comunicación del Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras hematopoyéticas - Dar Células**

Durante los meses de octubre a diciembre de 2023 se apoyó al programa DarCélulas desde el área de comunicaciones en tres objetivos: atraer a nueva audiencia, informar a la audiencia actual y educar al público que sigue al programa. El medio principal de comunicación con la audiencia son las redes sociales, con las que se ha logrado el mayor impacto.

Redes sociales y producción audiovisual

Las redes sociales del IDCBIS han sido canales efectivos de comunicación a través de los cuales las personas han podido resolver sus dudas y comunicarse de manera directa. En estos canales se ha informado, educado y aportado información de valor. Además, se llevó a cabo campaña de publicidad en la plataforma Meta con la finalidad de lograr nuevos inscritos.

- Producción audiovisual:

Se apoyó en el proceso de edición y modificación en el material audiovisual del curso básico de trasplante de CPH del Registro.

Figura 9. Material audiovisual archivado.



Algunos ejemplos relevantes de la comunicación en redes sociales orgánicas:

Figuras 10 y 11. Feed de Instagram.



Figura 12. Historias de Instagram:

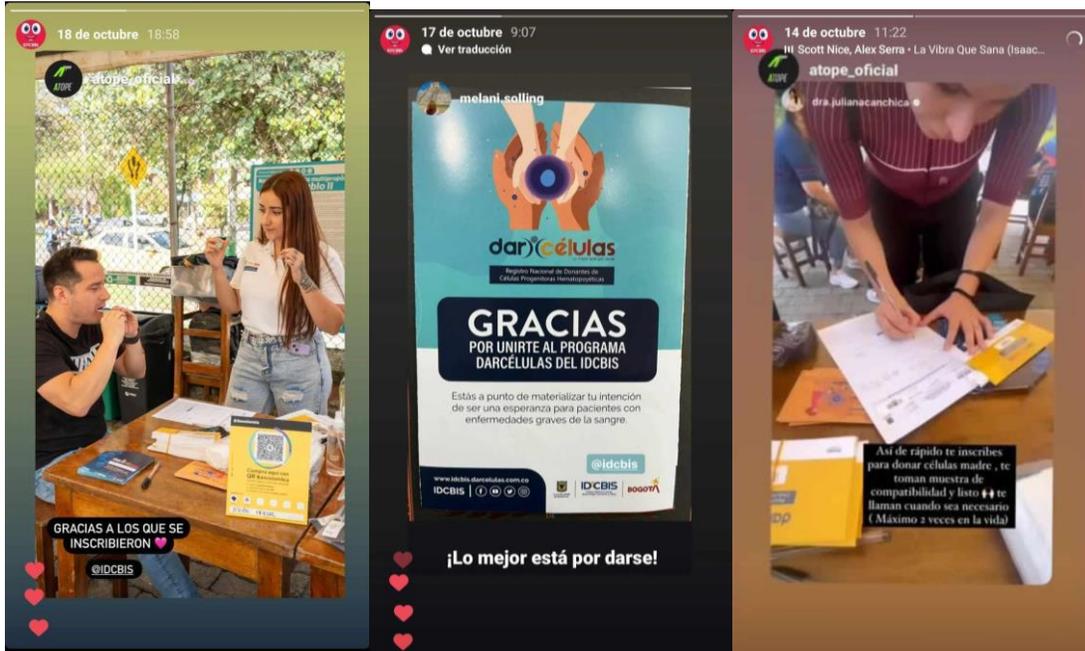


Figura 13 Twitter:



Figura 14. Facebook.



Alcances:

- **Instagram Feed:** 2.414 personas alcanzadas.
- **Twitter:** 167 impresiones de mensajes.
- **Facebook:** 1.763 personas alcanzadas.

Publicidad digital en Meta

Se realizó pauta publicitaria, con el objetivo de llevar a posibles inscritos de Bogotá y Medellín a la página web e inscribirse, obteniendo los siguientes resultados:

Inversión: \$\$651.423

Ingresos a la página web: 1393

Alcance: 275.691 cuentas alcanzadas

Algunos ejemplos de la publicidad más efectiva:

Figura 15. Publicidad donación para pacientes de leucemia.



¿Darías tus células por alguien que no conoces?

idcbis

idcbis 🗣️ ¿Te gustaría ser un posible donante que ayudaría a pacientes con enfermedades graves de la sangre como la leucemia?

¿Cómo inscribirte al programa?

Solo debes completar el proceso en nuestra página web para recibir tu kit de inscripción a domicilio. Estaremos atentos acompañándote ante cualquier duda que pueda surgir. En Bogotá, esta opción de inscribirte desde tu casa es por tiempo limitado, si estás en un municipio aledaño a Bogotá deberás realizar tu preinscripción en la página web y agendar una cita para completar tu inscripción acercándote

Ver insights

1410 Me gusta
24 DE AGOSTO

Añade un comentario... [Publicar](#)

Figura 16. Publicidad donación para pacientes de leucemia.



Tus células son semillas que pueden crecer en alguien más
 ¿Las donarías?

idcbis • [Seguir](#)

idcbis 🗣️ ¿Te gustaría ser un posible donante que ayudaría a pacientes con enfermedades graves de la sangre como la leucemia?

¿Cómo inscribirte al programa?

Solo debes completar el proceso en nuestra página web para recibir tu kit de inscripción a domicilio. Estaremos atentos acompañándote ante cualquier duda que pueda surgir. En Bogotá, esta opción de inscribirte desde tu casa es por tiempo limitado, si estás en un municipio aledaño a Bogotá deberás realizar tu preinscripción en la página web y agendar una cita para completar tu inscripción acercándote personalmente a la Secretaría Distrital de Salud.

1 Me gusta
24 DE AGOSTO

Entra para indicar que te gusta o comentar.

Figura 17. Publicidad donación para pacientes de leucemia.



2 GESTIÓN CONTRACTUAL

2.1 Contratación de Bienes, Obras y Servicios

El Instituto se rige por las normas del Derecho Privado, en lo referente a compra de bienes, obras y servicios desde el área de compras y contratación se llevan a cabo las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales de los contratos en los que el Instituto funge como contratante y se realiza acorde a la normatividad vigente en materia de contratación y al manual de contratación propio del IDCBS. A continuación, se presenta el Informe detallado de la actividad contractual del IDCBS en el periodo de enero a diciembre de 2023:

De acuerdo al Manual de Contratación del Instituto, para el periodo entre enero y diciembre de 2023, se llevaron a cabo los siguientes procesos de contratación según las modalidades existentes:

Tabla 24. Contratos según modalidad contractual corte enero-diciembre 2023

| TIPO DE MODALIDAD PERIODO enero-diciembre 2023 | CANTIDAD |
|---|------------|
| Contratación Directa bienes y servicios | 231 |
| Contratación Directa prestación de servicios personas naturales | 457 |
| Selección simplificada | 0 |
| Invitación abierta | 0 |
| Licitación Internacional | 0 |
| Total de Contratos por modalidad | 688 |

Fuente: Elaboración propia.

Frente a los tipos de contratos celebrados entre enero y diciembre del año 2023, la distribución que existe según el tipo de contrato es la siguiente:

Tabla 25. Tipos de contratos celebrados.

| CONTRATOS /ÓRDENES REALIZADOS PERIODO enero-diciembre 2023 | CANTIDAD |
|--|-----------------|
| No de órdenes de compras (OC) | 139 |
| No. de órdenes de servicios (OS) | 6 |
| No. de contrato de suministros (CS): | 67 |
| No. de contrato de consultoría (CC): | 0 |
| No. de contrato de arrendamiento (CA): | 1 |
| No. de contrato de compra venta (CV): | 13 |
| No. de contrato de interventoría (CI): | 0 |
| No. Contrato de prestación de servicios profesionales (CPS) P. NATURALES | 457 |
| No. Contrato de prestación de servicios profesionales (CPS) P. JURIDICA | 23 |
| No. Contratos de obra (CO) | 0 |
| No. Contratos de comodato (CCM) | 0 |
| TOTAL DE CONTRATOS / ÓRDENES REALIZADOS | 706 |

Fuente: Base de Datos Contractual año 2023

En cuanto a la realización de gestiones contractuales y postcontractuales se puede observar en la tabla No. 40, las modificaciones realizadas a contratos/órdenes durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2023:

Tabla 26. Modificaciones a Contratos /Órdenes enero-diciembre 2023.

| MODIFICACIONES CONTRACTUALES REALIZADOS PERIODO enero-diciembre 2023 | CANTIDAD |
|---|-----------------|
| Cesión | 2 |
| Suspensión | 4 |
| Adición | 38 |
| Reanudación | 2 |
| Prórroga | 92 |
| Terminación anticipada | 46 |
| Adición y Prórroga | 440 |
| Cambio de supervisor | 23 |
| Inclusión actividades | 8 |

| MODIFICACIONES CONTRACTUALES REALIZADOS PERIODO enero-diciembre 2023 | CANTIDAD |
|---|-----------------|
| Modificación descripción de la compra | 25 |
| Liberación parcial | 7 |
| Acta liberación de recursos | 16 |
| Terminación unilateral | 0 |
| Anulación | 0 |
| TOTAL | 703 |

Fuente: Base de Datos Contractual.

Figura 18. Modificaciones a Contratos/Órdenes enero-diciembre 2023.



Fuente: Elaboración Propia.

Etapa Post-Contractual

Para el periodo entre enero y diciembre de 2023, los contratos liquidados fueron:

Tabla 27. Liquidaciones realizadas enero-diciembre 2023

| LIQUIDACIONES REALIZADAS PERIODO enero-diciembre 2023 | CANTIDAD |
|--|-----------------|
| Liquidación unilateral | 2 |
| Liquidación de común acuerdo | 51 |
| TOTAL DE LIQUIDACIONES | 53 |

Fuente: Base Contractual año 2023

2.2 Convenios y Proyectos terminados y vigentes

A continuación, se relacionan los convenios y contratos en ejecución por el IDC BIS:

Tabla No. 28. *Proyectos, Contratos de Financiamiento, Convenios y Resoluciones*

| No. Contrato, Convenio y/o Resolución | No. Proyecto | Entidad Cooperante | Nombre del Proyecto y/o Objeto | Estado |
|--|---------------------|--------------------------------------|---|----------------|
| Convenio Especial de Cooperación N°1088-2017 | BPIN 20150001 00054 | FFDS | "Realizar estudios Técnicos para determinar el modelo organizativo, logístico y de infraestructura requerido para implementar y operar un registro nacional de células progenitoras hematopoyéticas" | En liquidación |
| Convenio Especial de Cooperación N° 0182 de 2018 | BPIN 20160001 00035 | FFDS | "Investigación orientada a la implementación de buenas prácticas para la aplicación clínica de terapias celulares. Modelo: TPH. Bogotá" | En liquidación |
| CONVENIO ESPECIAL 002 | N/A | OBSERVATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA | Aunar esfuerzos académicos y profesionales para la realización de una batería de indicadores de apropiación social del conocimiento y herramientas de evaluación de las campañas de comunicación de la ciencia para promover hábitos de vida saludable en Bogotá Región, Bogotá dentro del proyecto Implementación de una Estrategia de Apropiación Social del Conocimiento para la Construcción de una | En ejecución |

| No. Contrato, Convenio y/o Resolución | No. Proyecto | Entidad Cooperante | Nombre del Proyecto y/o Objeto | Estado |
|---------------------------------------|---------------|-------------------------|--|----------------|
| | | | Cultura Científica en Salud Orientada a la Promoción de Hábitos de Vida Saludables en Bogotá – Región Bogotá” - BPIN 2021000050017 | |
| CONVENIO-0001-2023 | N/A | UNIVERSIDAD DEL ROSARIO | Aunar esfuerzos académicos y profesionales para la realización de un estudio cualitativo que permita diseñar y conceptualizar una estrategia de comunicación de la ciencia para promover hábitos de vida saludable en Bogotá Región, Bogotá dentro del proyecto Implementación de una Estrategia de Apropiación Social del Conocimiento para la Construcción de una Cultura Científica en Salud Orientada a la Promoción de Hábitos de Vida Saludables en Bogotá – Región Bogotá” - BPIN 2021000050017 | En ejecución |
| Contrato de Financiamiento o N° 607 | 68157775 8114 | MINCIENCIAS | “Caracterización de la función inmuno-reguladora de las células estromales mesenquimales de cordón umbilical, como potenciales herramientas terapéuticas en inflamación y alogenicidad”. | En liquidación |
| Contrato de Financiamiento o | 68158076 3956 | MINCIENCIAS | “Evaluación de las capacidades de soporte de las células madre | En liquidación |

| No. Contrato, Convenio y/o Resolución | No. Proyecto | Entidad Cooperante | Nombre del Proyecto y/o Objeto | Estado |
|--|------------------|--------------------|--|----------------|
| N° 738 | | | <i>mesenquimales de diferentes tejidos en la expansión de células progenitoras hematopoyéticas de sangre de cordón umbilical</i> ". | |
| Contrato de Financiamiento o N° 739 | 68158076 3539 | MINCIENCIAS | <i>"Diseño y evaluación de sustitutos de piel generados a partir de andamios biológicos y células estromales mesenquimales de gelatina de Wharton para reparación de úlceras cutáneas crónicas"</i> . | En liquidación |
| Resolución 515 de 2021 | 7904 | FFDS | <i>Implementación, Bogotá nos Cuida, un Modelo de Salud para una Ciudadanía Plena</i> | En liquidación |
| Resolución 2523 de 2021 | 7904 | FFDS | <i>Implementación, Bogotá nos Cuida, un Modelo de Salud para una Ciudadanía Plena</i> | En liquidación |
| Resolución 639 de 2022 | 7904 | FFDS | <i>Implementación, Bogotá nos Cuida, un Modelo de Salud para una Ciudadanía Plena</i> | En liquidación |
| Convenio Especial de Cooperación N° 4183302 | 7834 | FFDS-CDEIS | <i>Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para desarrollo de actividades de socialización, apropiación de conocimiento y cooperación científica y tecnológica, nacional e internacional en salud.</i> | En liquidación |
| Resolución 209 de 2023 | 7904 | FFDS | Implementación, Bogotá nos Cuida, un Modelo de Salud para una Ciudadanía Plena | En ejecución |

| No. Contrato, Convenio y/o Resolución | No. Proyecto | Entidad Cooperante | Nombre del Proyecto y/o Objeto | Estado |
|---------------------------------------|----------------|--------------------|---|---|
| Convenio PUJ-04353-22 | N/A | JAVERIANA | ESTUDIO DEL POTENCIAL EFECTO PROTECTOR DE UNA PROTEÍNA DISEÑADA PARA BLOQUEAR LA INTERACCIÓN SARS-COV2 RBD/HACE2 | En ejecución |
| N/A | 20210000 50015 | N/A | Desarrollo de un programa de producción biofarmacéutica y medicina personalizada para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá Región Bogotá. | En ejecución |
| N/A | 20210000 50016 | N/A | Desarrollo de productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos para el tratamiento de pacientes con patologías osteocondrales en Bogotá Región Bogotá. | En ejecución |
| N/A | 20210000 50017 | N/A | Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento para la construcción de una cultura científica en salud orientada a la promoción de hábitos de vida saludables en Bogotá - región Bogotá. | En ejecución |
| N/A | 20230110 10001 | N/A | Implementación de un modelo operacional para la gestión integral de donantes de grupos sanguíneos raros con propósitos clínicos y terapéuticos en Bogotá | En proceso de programación para iniciar ejecución en 2024 |

Fuente. Informe de gestión de convenios y recursos de transferencia, enero a diciembre de 2022

2.3 Gestión de recursos de transferencia

En el año 2021, para dar cumplimiento al Plan Territorial en Salud, el artículo 104 del Plan de Desarrollo Distrital "*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI*", modificó el artículo 21 del Acuerdo 641 de 2016, en el sentido de permitir la financiación para el fortalecimiento de la Investigación de las labores adelantadas por el IDCBIS, con la oportunidad de recepción de aportes del Distrito Capital para la financiación de sus proyectos específicos¹.

Es por ello que la Secretaría Distrital de Salud ha expedido cuatro (4) resoluciones "Por las cuales se transfieren recursos con destino al IDCBIS". A 31 de diciembre se encuentran en ejecución tres (3) resoluciones.

La segunda es la Resolución 515 del 12 de abril de 2021 y la tercera es la Resolución 2523 del 22 de diciembre de 2021 que finalizan el 31 de diciembre de 2022. La cuarta es la Resolución 639 del 30 de marzo de 2022 que finaliza el 31 de enero de 2023.

A continuación, se encuentran distribuidos los recursos de asignados en cada resolución en ejecución para el periodo enero a diciembre de 2022:

Tabla 29. Transferencias de recursos al IDCBIS

| No. de Resolución | No. Proyecto de inversión del PTS 2020-2024 | Entidad Cooperante | Recursos aprobados | Vigencia | Total por comprometer a 31-12-2022 | Ejecución financiera a 31-12-2022 |
|--|--|--------------------|--------------------|-------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| Resolución 639 del 30 de marzo de 2022 | Proyecto 7904 "Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud" | FFDS | \$10.000.000.000 | 2022 - 2023 | \$ 276.467.386 | 97,2% |

Fuente. Elaboración propia a partir de informe de convenios y transferencias, enero de 2023

El IDCBIS ha realizado la ejecución de los recursos que ingresan por la fuente de transferencias del FFDS, de conformidad con el Presupuesto general y detallado aprobado por el Comité de Verificación y Seguimiento a la ejecución de recursos.

De conformidad con lo establecido por el Comité de Verificación y Seguimiento a la ejecución de recursos la periodicidad de los informes técnicos y de avance en la ejecución financiera, se han radicado 28 informes para la ejecución de recursos, durante los meses de febrero y diciembre. Se aclara que, se encuentran en revisión seis (6) informes proyectados para completar los compromisos establecidos en el comité.

¹ Acuerdo 761 de 2020 del Concejo de Bogotá

Tabla 30. Relación de Productos Técnicos y Científicos desarrollados Resolución 639 de 2022

| INVESTIGACIÓN 2021-2024 | PRODUCTOS PREVISTOS 2022-2024 | SOPORTES DEL AVANCE TÉCNICO Y CIENTÍFICO A DICIEMBRE | % DE AVANCE TECNICO A DIC 2022 | % DE AVANCE FISICO TOTAL A DIC 2022 |
|--|--|--|--------------------------------|-------------------------------------|
| Investigación No 3. Consolidación del programa de donación, registro y distribución de productos basados en progenitores hematopoyéticos para aplicación clínica | N°5. Servicio Especializado: Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas | 1.Documento técnico: “Estrategia de información, abordaje e inscripción para potenciales donantes de CPH con fines de trasplante a nivel nacional en ciudades diferentes a Bogotá”. 2. Análisis descriptivo del perfil sociodemográfico de los donantes de CPH con fines de trasplante en Colombia | 90% | 100% |
| | N°6. Servicio Tecnológico: Mejoramiento de protocolos de colecta, procesamiento y distribución de unidades de SCU con propósitos de trasplante | | | |
| Investigación No 4. Aplicación clínica de terapias celulares y tisulares orientadas a medicina regenerativa personalizada | N°7. Producto Biotecnológico: Aplicación clínica de productos biofarmacéuticos de inmunoterapia avanzada basada en células estromales mesenquimales para aplicación en Artritis Reumatoide y/o Enfermedad Injerto Contra Huésped | 1. Artículo científico publicado en el mes de abril de 2022 en la revista Frontiers: “CAR T-cells performance: ¿How to improve their persistence?” 2. Revisión de literatura enfocada en artículos de investigación que buscan definir las condiciones óptimas para promover una adecuada expansión de las subpoblaciones de linfocitos que han | 90% | 100% |
| | N°8. Producto Biotecnológico: Aplicación clínica de productos biofarmacéuticos de terapia adoptiva | | | |

| INVESTIGACIÓN 2021-2024 | PRODUCTOS PREVISTOS 2022-2024 | SOPORTES DEL AVANCE TÉCNICO Y CIENTÍFICO A DICIEMBRE | % DE AVANCE TECNICO A DIC 2022 | % DE AVANCE FISICO TOTAL A DIC 2022 |
|---|---|---|---|---|
| | <p>basada en linfocitos infiltrantes de tumor para terapia antitumoral</p> <p>N°9. Producto Biotecnológico: Aplicación clínica de productos biofarmacéuticos de inmunoterapia avanzada basada en células estromales mesenquimales para aplicación en Osteoartrosis</p> <p>N°10. Prototipo preclínico basado en linfocitos con receptor de antígenos quiméricos (CAR-T) para potencial aplicación en inmunoterapia tumoral</p> | <p>sido relacionadas con los mejores resultados clínicos en la terapia con CAR T-cells</p> <p>3. Documento técnico preliminar con el Procedimiento Operativo Estandarizado (POE) para la expansión de CPH de SCU en co-cultivo con CEM.</p> | | |
| <p>Investigación No 6. Programa de optimización de plasma fresco congelado para la obtención biotecnológica e industrial de hemoderivados</p> | <p>N°17. Unidad Funcional IDCBIS: Unidad de Plasmaféresis</p> <p>N°18. Certificación Internacional con la Fundación CAT para el Banco Distrital de Sangre</p> <p>N°19. Servicio Tecnológico especializado: Provisión de plasma fresco congelado para el fraccionamiento y</p> | <p>Documento Técnico: "Verificación de desempeño de pruebas NAT con mezcla de 16 muestras en un tubo final en la fase preanalítica en la plataforma Cobas S-201 para los virus VIH, Hepatitis B y Hepatitis C"</p> | <p>90%</p> | <p>100%</p> |

| INVESTIGACIÓN 2021-2024 | PRODUCTOS PREVISTOS 2022-2024 | SOPORTES DEL AVANCE TÉCNICO Y CIENTÍFICO A DICIEMBRE | % DE AVANCE TECNICO A DIC 2022 | % DE AVANCE FISICO TOTAL A DIC 2022 |
|--|--|---|--------------------------------|-------------------------------------|
| | obtención industrial de hemoderivados (albúmina, Inmunoglobulinas y factores de coagulación) | | | |
| Investigación No 7. Estudios poblacionales de Antígenos Leucocitarios Humanos (HLA), Antígenos Plaquetarios Humanos (HPA) y antígenos de grupo sanguíneo eritrocitario: Impacto clínico en la medicina transfusional y en el trasplante de precursores hematopoyéticos | N°20. Servicio tecnológico especializado: Implementación de servicios genéticos especializados para mitigar reacciones adversas a la transfusión sanguínea y trasplante de CPH | Documento Técnico: "Estado del arte de pruebas para la detección de Anticuerpos Antiplaquetarios" | 90% | 100% |
| Investigación No 8. Desarrollo de estrategias organizacionales para fortalecer los procesos de gestión del conocimiento, transferencia tecnológica y transformación digital | N°23. Unidad funcional en el IDCBIS: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) para la transferencia tecnológica del instituto | Documento Técnico "Informe de conceptualización del sistema de Gestión del Conocimiento para el IDCBIS" | 90% | 100% |
| | N°24. Certificación: institucional en Gestión del Conocimiento con ISO30401 | | | |

Fuente. Informe de gestión área de convenios y transferencias, enero de 2023

3 GESTIÓN FINANCIERA

3.1 Gestión presupuestal

El presupuesto inicial de ingresos y gastos fue aprobado mediante circular Nro. 001 de 01 de enero de 2023, para el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud para la vigencia 2023, se liquidó por un valor total de 40.362 millones.

Durante el transcurso de la vigencia se incorporaron ajustes y adiciones en el presupuesto de ingresos y gastos por valor de \$1.652 millones, suma que incrementó el presupuesto a la fecha del presente informe a \$42.014 millones.

Durante el mes de marzo de 2023, se realizaron los ajustes por adición de recursos que correspondieron a las cuentas por Cobrar confirmadas al cierre de cartera a 31 de diciembre de 2022 y que fueron distribuidos entre rubros auxiliares del gasto, con lo cual se apropiaron los recursos suficientes para cumplir con los compromisos a diciembre de la vigencia 2023.

3.2 Ejecución de Ingresos

Tabla 31. Ejecución Ingresos vigencia 2023

| PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | |
|---|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| FUENTE | PPTO INICIAL | MODIFICACIONES | PPTO DEFINITIVO |
| Disponibilidad inicial | \$393.872.693 | \$156.930.979 | \$550.803.672 |
| Provisión de bienes, servicios y productos | \$19.353.494.257 | \$0 | \$19.353.494.257 |
| Cuentas por cobrar Provisión de bienes, servicios y productos | \$3.953.184.882 | \$1.495.535.751 | \$5.448.720.633 |
| Convenios | \$341.000.000 | \$0 | \$341.000.000 |
| Transferencias SDS | \$15.000.000.000 | \$0 | \$15.000.000.000 |
| Cuentas Por cobrar Transferencias SDS | \$1.319.962.792 | \$0 | \$1.319.962.792 |
| Total | \$40.361.514.624 | \$1.652.466.730 | \$42.013.981.354 |

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Tabla 32. Ejecución Ingresos vigencia 2023

| PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | |
|---|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| RUBRO | PPTO INICIAL | MODIFICACIONES | PPTO DEFINITIVO |
| Talento Humano | \$14.247.976.817 | \$2.020.284.554 | \$16.268.261.371 |
| Materiales Y Reactivos | \$13.483.314.290 | \$-784.596.045 | \$12.698.718.245 |
| Servicios | \$6.092.178.834 | \$311.740.169 | \$6.403.919.003 |
| Mantenimiento Reparaciones Y Adecuaciones | \$63.828.510 | \$39.938.429 | \$103.766.939 |
| Equipos E Infraestructura Tecnológica | \$1.045.329.862 | \$1.056.376.000 | \$2.101.705.862 |
| Cuentas Por Pagar | \$5.428.886.311 | \$-991.276.377 | \$4.437.609.934 |
| Total | \$40.361.514.624 | \$1.652.466.730 | \$42.013.981.354 |

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Como resultado a la gestión de cobro que realiza el Instituto en aras de obtener ingresos que garanticen el correcto funcionamiento, desarrollo de las metas propuestas y el equilibrio presupuestal, que conlleve al cubrimiento de los compromisos adquiridos, del presupuesto de ingresos definitivo al 31 de diciembre de 2023, por valor de \$42.013 millones, se recaudó la suma de \$33.205 millones, equivalente al 80,08%.

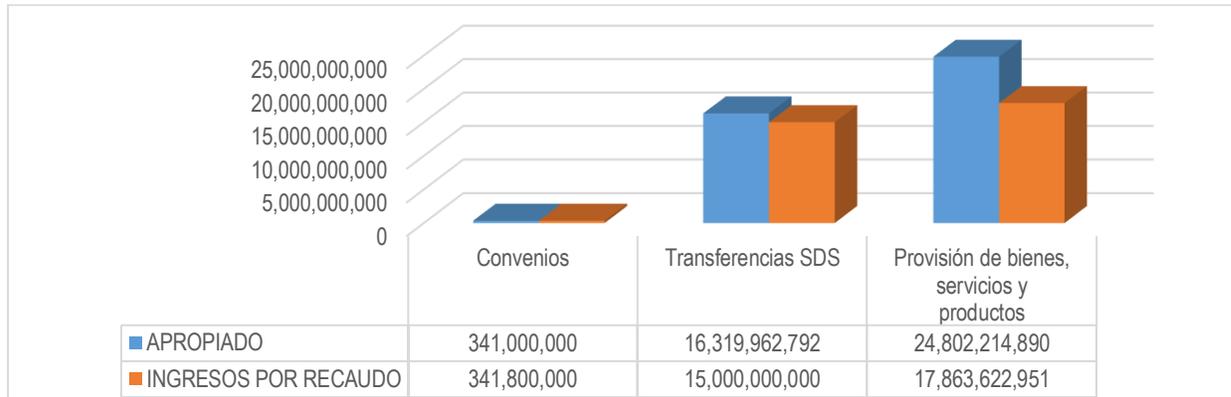
Tabla 33. Ejecución Ingresos a 31 de diciembre de 2023

| FUENTE | APROPIADO | INGRESOS | % |
|--------------------|-------------------------|-----------------------|---------------|
| Venta de servicios | \$24.802.214.890 | \$17.863.622.951 | 72,02% |
| Transferencias SDS | \$16.319.962.792 | \$15.000.000.000 | 100,23% |
| Convenios | \$341.000.0000 | \$341.800.000 | 91,91% |
| Total | \$41.463.177.682 | 33.205.422.951 | 80,08% |

Fuente: Elaboración propia, 2023.

A 31 de diciembre de 2023 se observa una ejecución de ingresos acumulada del 80,08% del total del Instituto. Del cual, por venta de servicios se observa una ejecución del 72,02%, mientras que los recursos por transferencias el 91,91% y los ingresos por convenios el 100,23%.

Figura 19. Ejecución Ingresos a 31 de diciembre de 2023



Fuente: *Elaboración propia, 2023.*

Respecto a los ingresos por venta de servicios, estos corresponden a las actividades de provisión de componentes sanguíneos y servicios especializados como la irradiación de componentes, flebotomías y pruebas moleculares del Banco de Sangre. Así mismo, la provisión de componentes anatómicos como los injertos de piel, membrana amniótica, tejido corneal y escleras del Banco de Multi-Tejidos. Igualmente, se encuentran las unidades de cordón umbilical provisionadas por el BSCU, como se observa en la Tabla.

Tabla 34. Ejecución de ingresos de ventas de servicios a 31 de diciembre de 2023

| CONCEPTO 2023 | PRESUPUESTO INICIAL | INGRESOS ACUMULADOS | PROVISIÓN N / APROPIADO |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Banco de Sangre | \$17.577.387.554 | \$12.889.599.501 | 73,33% |
| Banco de Tejidos | \$1.501.959.071 | \$700.569.302 | 46,64% |
| Banco de Sangre de Cordón Umbilical | \$274.147.632 | \$148.122.797 | 54,03% |
| CXC Vigencia 2023 | \$5.448.720.633 | \$4.125.331.351 | 75,71% |
| Total | \$24.802.214.890 | \$17.863.622.951 | 72,02% |

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Para el cierre de la vigencia 2023, se ejecutó el 75.71% de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2022, lo cual se debe a la gestión de cobro de cartera que realiza el Instituto en aras de generar ingresos que garanticen el correcto funcionamiento, desarrollo de las metas propuestas y el equilibrio presupuestal que conlleve al cubrimiento de los compromisos adquiridos.

En cuanto a la ejecución de ingresos por venta de servicios de componentes sanguíneos y servicios especializados del Banco de Sangre, se registra una ejecución de 73,33% es decir que, de los 17.577 millones proyectados, se recaudaron 12.899 millones. Por otra parte, el Banco de Tejidos presenta una ejecución de ventas del 46,64% que corresponden a los 700 millones recaudados de los 1.501 millones proyectados para la vigencia. Respecto al Banco de Sangre de Cordon Umbilical, se recaudó 148 millones por las ventas, que equivalen al 54.03% del presupuesto asignado.

Tabla 35. Ingresos por Transferencias de Recursos SDS y Convenios

| CONCEPTO 2023 | PRESUPUESTO INICIAL | INGRESOS ACUMULADOS | PROVISIÓN / APROPIADO |
|---|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Transferencias SDS | \$16.319.962.792 | \$15.000.000.000 | 91,91% |
| Desembolso por cobrar acuerdo de entendimiento 04353-2022 | \$341.000.000 | \$341.000.000 | 100,00% |
| Total | \$16.660.962.792 | \$15.341.000.000 | 92,08% |

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Para la vigencia 2023, se presupuestó tener ingresos por 16.660 millones correspondientes a las transferencias y convenios celebrados, al cierre de la vigencia, se recaudaron 15.341 correspondientes al 92,08% del valor inicial.

3.3 Gastos

El presupuesto de gastos definitivo del instituto asciende a \$42.013 millones, del cual se han suscrito compromisos por valor de \$40.871 millones, que representan el 97.28%.

Del total comprometido por valor de \$40.871 millones, se han efectuado giros en la vigencia por la suma de \$33.096 millones, equivalente al 78,77%, por lo cual se constituyen unas cuentas por pagar de \$7.775 millones.

El presupuesto de gastos del Instituto está conformado por seis clases de gasto, que son:

1. Talento Humano
2. Materiales y Reactivos
3. Servicios
4. Mantenimiento, Reparaciones y Adecuaciones
5. Equipos e Infraestructura Tecnológica
6. Cuentas por pagar

3.4 Ejecución de Gastos

A 31 de diciembre de 2023 se comprometió el 97,28% del total de presupuesto de gastos apropiados para la vigencia 2023 (Ver Gráfico 2).

Tabla 36. Ejecución Gastos vigencia 2023

| RUBRO 2023 | APROPIADO | COMPROMETIDO | PPTO DEFINITIVO |
|--|-------------------------|-------------------------|-----------------|
| Mantenimiento, Reparaciones y Adecuaciones | \$103.766.939 | \$99.980.075 | 96,4% |
| Equipos e Infraestructura Tecnológica | \$2.101.705.862 | \$2.063.145.951 | 98,2% |
| Cuentas por pagar | \$4.437.609.934 | \$4.437.609.934 | 100,0% |
| Servicios | \$6.403.919.003 | \$6.166.454.820 | 96,3% |
| Materiales y Reactivos | \$12.698.718.245 | \$12.516.387.905 | 98,6% |
| Talento Humano | \$16.268.261.371 | \$15.587.775.109 | 95,8% |
| Total | \$42.013.981.354 | \$40.871.353.794 | 97,28% |

Fuente: Elaboración propia, 2023.

La ejecución en el presupuesto de gastos a diciembre 31 de 2023, presentó la siguiente distribución por grupos:

Talento Humano: Se registraron unos compromisos por valor de \$40.871 millones equivalentes al 97,28% de ejecución del presupuesto final apropiado para este concepto. Por este concepto, se respaldaron los contratos de OPS para los perfiles profesionales, técnicos y auxiliares en el apoyo de las actividades administrativas al funcionamiento de la entidad durante la vigencia 2023, los contratos laborales, los aportes a seguridad social y los parafiscales asociados a estos contratos.

Materiales y reactivos se comprometieron la suma de \$12.516 millones con ejecución del 98,56% sobre el presupuesto final apropiado en la vigencia 2023, dentro de este grupo encontramos los rubros de Combustibles lubricantes y llantas, Insumos y reactivos, Material médico quirúrgico, Papelería e insumos de oficina, Suministro de alimentos.

Servicios: Este grupo de rubros presentaron una ejecución de \$6.166 millones correspondientes al 96,29% de la apropiación parcial durante la vigencia 2023.

Mantenimiento Reparaciones Y Adecuaciones: se presentaron compromisos por valor de \$99 millones equivalente al 96,35% de ejecución del total presupuestado.

Los subrubros de Equipos biomédicos, Equipos de cómputo, y Software y licencias se ejecutaron en un valor de \$2.063 millones, correspondientes al 98,17% del valor de apropiación final para la vigencia 2023, estos rubros garantizaron el respaldo a los

contratos de órdenes de prestación de servicios y adquisición de licencias de para el desarrollo de las actividades del instituto para la vigencia 2023.

Con relación a las cuentas por pagar, se han comprometido el 100%, teniendo la cobertura total de las facturas pendientes de pago a 31 de diciembre de 2022.

Figura 20. Ejecución de presupuesto por clase de gasto

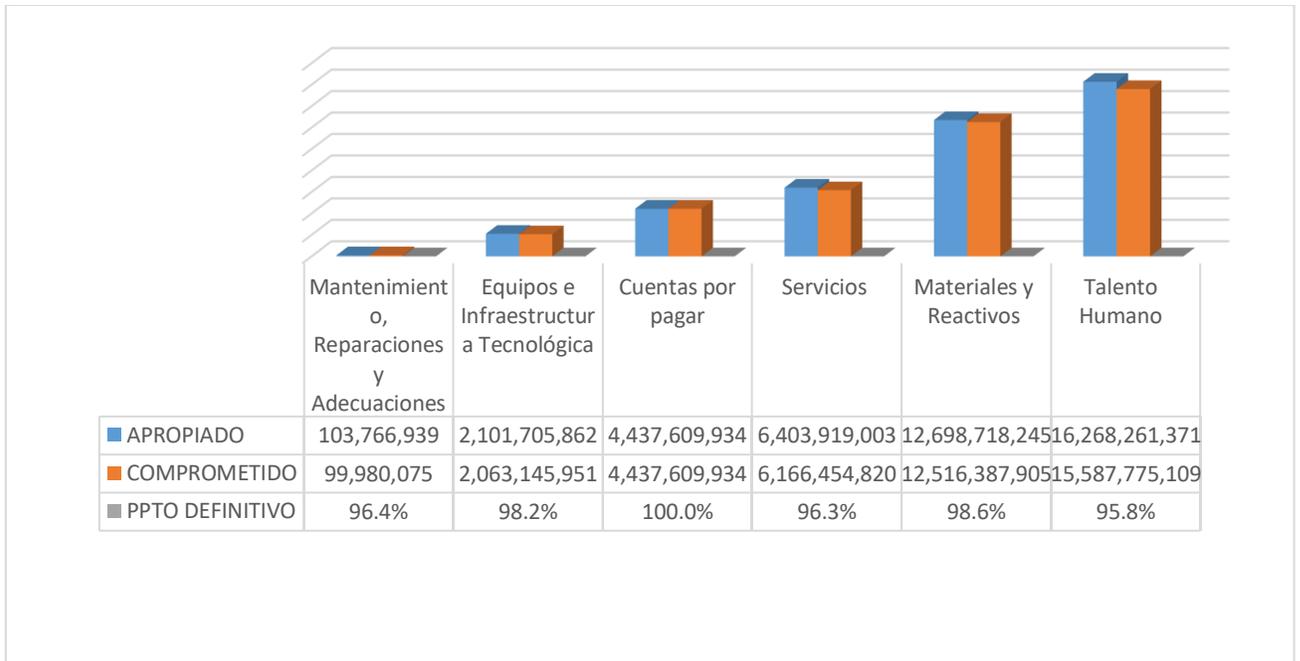


Tabla 37. Ejecución Pagos Presupuestales por clase de Rubro

| RUBRO 2023 | APROPIADO | PAGADO | % PAGADO |
|--|-------------------------|-------------------------|---------------|
| Talento Humano | \$16.268.261.371 | \$15.351.218.798 | 94,36% |
| Materiales y Reactivos | \$12.698.718.245 | \$8.795.425.334 | 69,26% |
| Servicios | \$6.403.919.003 | \$4.623.632.291 | 72,20% |
| Mantenimiento, Reparaciones y Adecuaciones | \$103.766.939 | \$71.751.310 | 69,15% |
| Equipos e Infraestructura Tecnológica | \$2.101.705.862 | \$1.275.941.272 | 60,71% |
| Cuentas por pagar | \$4.437.609.934 | \$2.978.105.850 | 67,11% |
| Total | \$42.013.981.354 | \$33.096.074.855 | 78,77% |

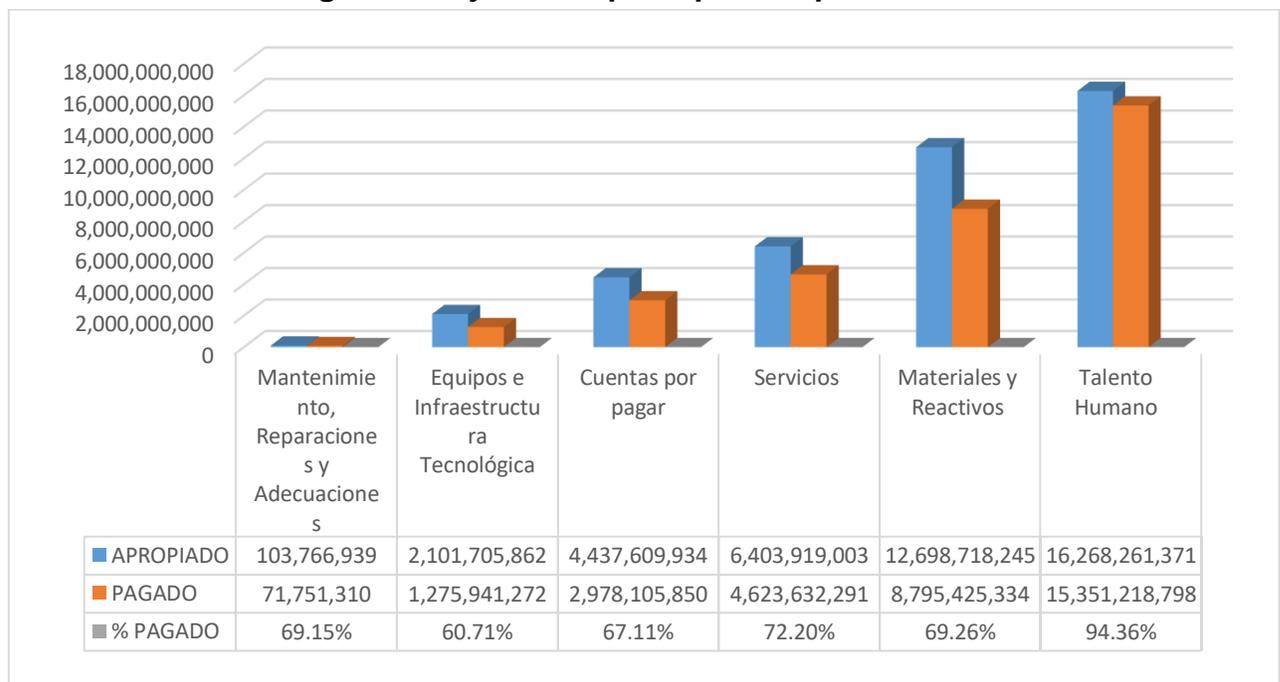
Fuente: Elaboración propia, 2022.

Por otra parte, al analizar la ejecución presupuestal, los pagos realizados para el rubro Talento Humano ascienden al 94,36% del total comprometido, mientras que del rubro

de Materiales y Reactivos se ha girado el 69,26%, seguido de Servicios con el 72,20%, el rubro de Mantenimiento, Reparaciones y Adecuaciones el 69,15% y Equipos e Infraestructura Tecnológica el 60,71%.

Las cuentas por pagar que se constituyeron a diciembre 31 de 2022 ascendieron a \$4.437 millones, las cuales se incorporaron y ajustaron en esta vigencia al 100%, el monto girado a junio 30 de 2023, fue de \$2.978 millones, generando un saldo de cuentas por pagar vigencias anteriores parcial de \$1.459 millones de los cuales se realizará depuración de recursos para el cierre de la vigencia.

Figura 21. Ejecución presupuestal por rubros



3.5 Comparativo Ingresos

Para la vigencia 2022 se aprobó un presupuesto total de \$47.848 millones, que en comparación a la vigencia 2023 tiene una variación de -12,2%, lo anterior en particular, se destaca la implementación de un número mayor de convenios y transferencias desde la Secretaría Distrital de Salud que hacen que el presupuesto en el año 2022 sea superior.

Tabla 38. Comparativo Ingreso

| PRESUPUESTO DE INGRESOS | | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| FUENTE | PPTO 2022 | PPTO 2023 |
| Disponibilidad inicial | \$ 6.957.661.628 | \$550.803.672 |
| Provisión de bienes, servicios y productos | \$18.313.310.485 | \$19.353.494.257 |
| Cuentas por cobrar Provisión de bienes, servicios y productos | \$3.369.571.891 | \$5.448.720.633 |
| Convenios | \$2.388.340.161 | \$341.800.000 |
| Transferencias SDS | \$16.819.526.260 | \$15.000.000.000 |
| Cuentas Por cobrar Transferencias SDS | \$0 | \$1.319.962.792 |
| Total | \$47.848.410.425 | \$42.013.981.354 |

Fuente: Elaboración propia, 2023.

En la vigencia 2022, los compromisos adquiridos por el instituto, fueron de \$44.649 millones, que en comparación del año 2023 tuvo una disminución \$3.778 millones, donde el impacto se evidencia en los por rubros Materiales y Reactivos y Cuentas por pagar. Lo que quiere decir: **1.** que en la vigencia 2021, los compromisos por pagar fueron superiores a la vigencia 2022 y **2.** Que los insumos y reactivos para adelantar las investigaciones financiadas por los convenios en la vigencia 2023 son inferiores a la vigencia 2022.

Tabla 39. Comparativo Gasto

| PRESUPUESTO DE GASTOS | | |
|--|-------------------------|-------------------------|
| RUBROS | PPTO 2022 | PPTO 2023 |
| Talento Humano | \$14.908.867.741 | \$15.587.775.109 |
| Materiales y Reactivos | \$14.291.814.120 | \$12.516.387.905 |
| Servicios | \$5.813.116.358 | \$6.166.454.820 |
| Mantenimiento, Reparaciones y Adecuaciones | \$258.370.763 | \$99.980.075 |
| Equipos e Infraestructura Tecnológica | \$3.272.072.801 | \$2.063.145.951 |
| Cuentas por pagar | \$6.105.720.211 | \$4.437.609.934 |
| Total | \$44.649.961.994 | \$40.871.353.794 |

Fuente: Elaboración propia, 2023.

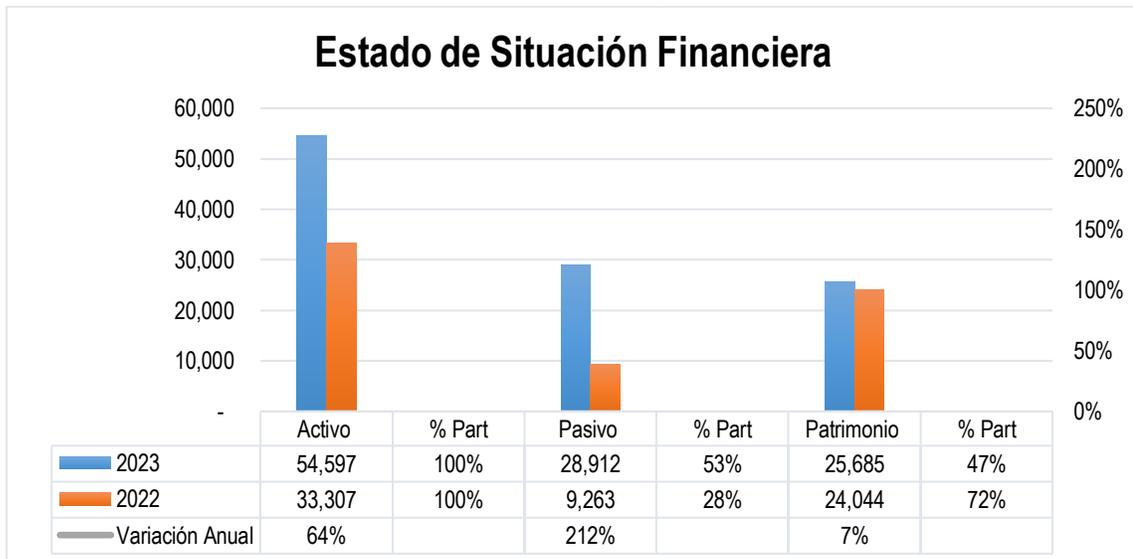
4. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023, el total de activos asciende a \$54.597 millones de pesos, con un incremento frente a 31 de diciembre de 2022 del 64%, periodo en el cual ascendían a \$33.307 millones de pesos. Los rubros que presentan una variación importante de un periodo a otro son, cuentas por cobrar con un aumento del 370% y una disminución del 17% en inventario.

El total del pasivo asciende a \$28.912 millones de pesos, equivale al 53% frente al total de activos y presenta un aumento con relación al año 2022 del 212%. Los rubros que presentan una variación importante de un periodo a otro corresponden a beneficios a empleados con 64%, debido a que el instituto para el año 2022 pasó de una nómina de seis (6) trabajadores a treinta y siete (37) a partir del mes de mayo de 2022 y a diciembre 2023 cuenta con cuarenta y tres (43) trabajadores.

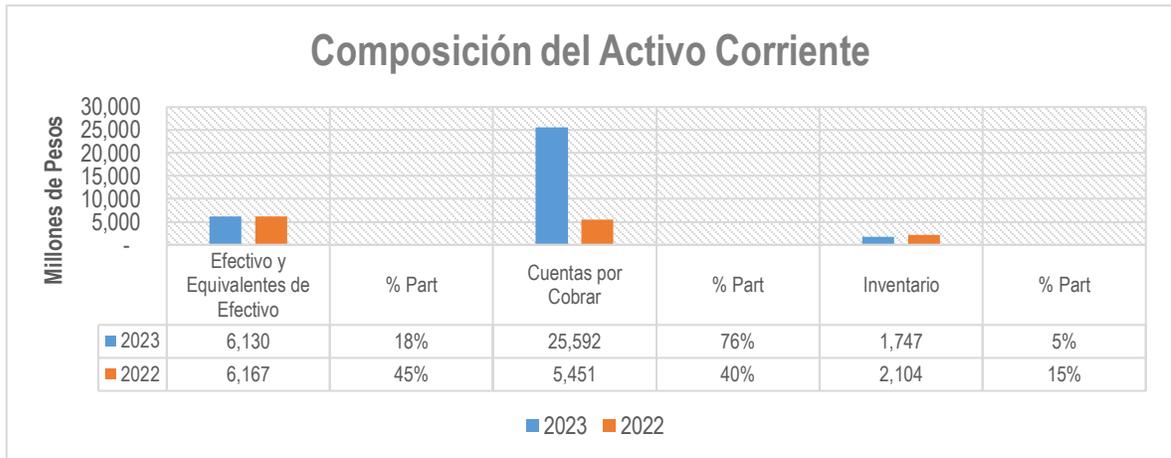
El patrimonio del IDC BIS a diciembre de 2023 es de \$25.685 millones de pesos y corresponde al 47% del total de los activos del instituto y presenta un incremento del 7% con relación al año 2022.

Figura 22. Estado de Situación financiera comparativo al 31 de diciembre de 2023



Fuente: Estados Financieros IDC BIS, a 31 de diciembre de 2023

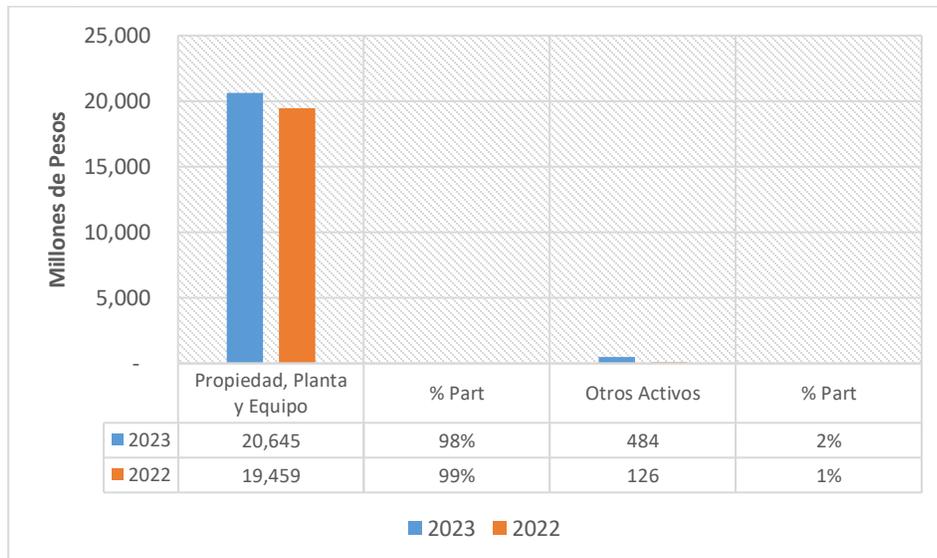
Figura 23. Composición del Activo Corriente



Fuente. Estados Financieros IDCBIS, a 31 de diciembre de 2023

El activo corriente comprende: **A).** el Efectivo y Equivalentes al Efectivo el cual asciende a \$6.130 millones de pesos y representa el 18% del total del activo corriente, el rubro más representativo es el efectivo de uso restringido con un saldo de \$5.691 millones de pesos y corresponde a los dineros que han sido recibidos por convenios y transferencias. **B).** Las cuentas por cobrar con una participación del 76% en el activo corriente donde se presenta un incremento del 370% respecto al año anterior originado por el reconocimiento de proyectos de regalías BPIN 50015, BPIN 50016, BPIN 50017 por \$ 19.648 y **C).** El inventario de almacén equivalente al 5% del total del activo corriente.

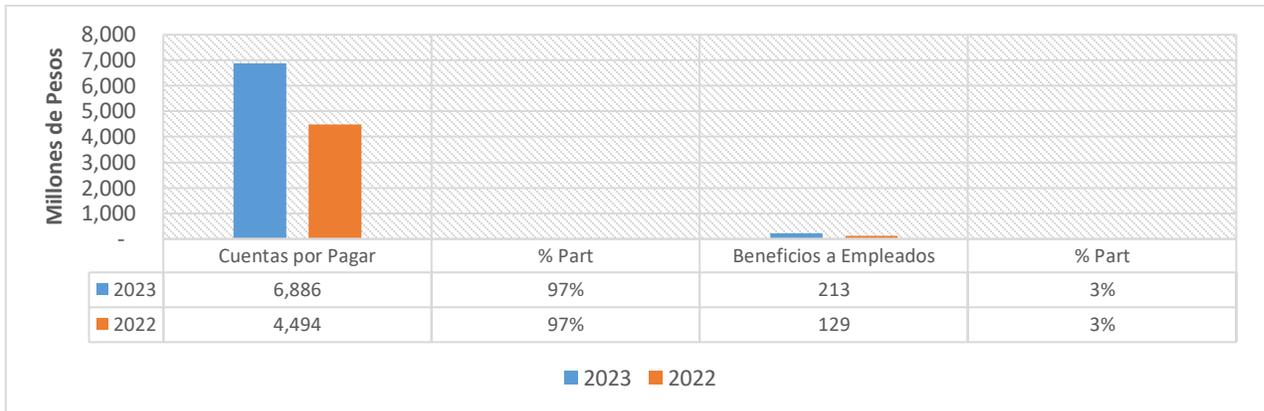
Figura 24. Composición del Activo No Corriente



Fuente. Estados Financieros IDCBIS, a 31 de diciembre de 2023

El activo no corriente se encuentra constituido por propiedad, planta y equipo, la cual asciende a \$20.645 millones de pesos, equivalente al 98% del total del activo no corriente y el rubro más importante de este grupo corresponde a equipo médico científico por \$17.510 millones de pesos, el cual se incrementó debido a la capitalización de la maquinaria y equipo en montaje por la implementación de la sala blanca. Adicionalmente se encuentran otros activos por \$231 millones de pesos equivalentes al 2%.

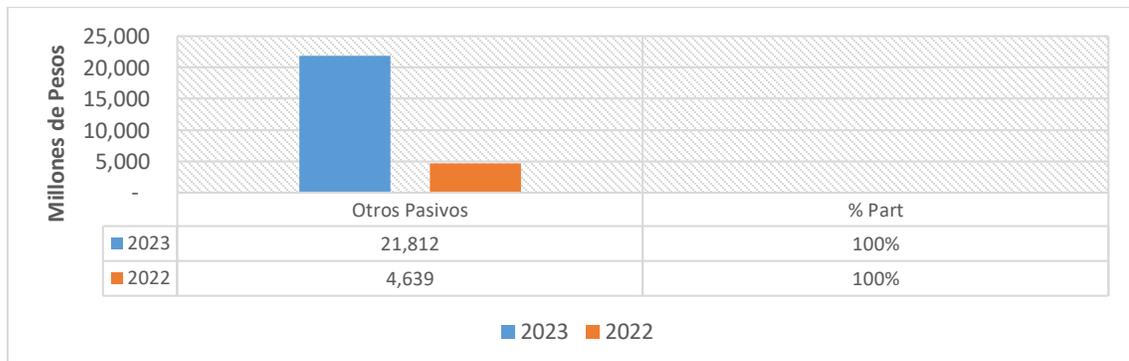
Figura 25. Composición del Pasivo Corriente



Fuente. Estados Financieros IDCBIS, a 31 de diciembre de 2023

El pasivo corriente a diciembre 2023 equivale al 13%, frente al total del activo y presenta un aumento del 54% con relación al periodo 2022, lo constituyen las cuentas por pagar con \$6.886 millones de pesos, con una participación en el total del pasivo corriente del 97% las cuales incorporan proveedores, acreedores varios e impuestos, tasas y contribuciones. Adicional, incluye beneficios a empleados con \$212 millones de pesos y una participación en el pasivo corriente de 3%.

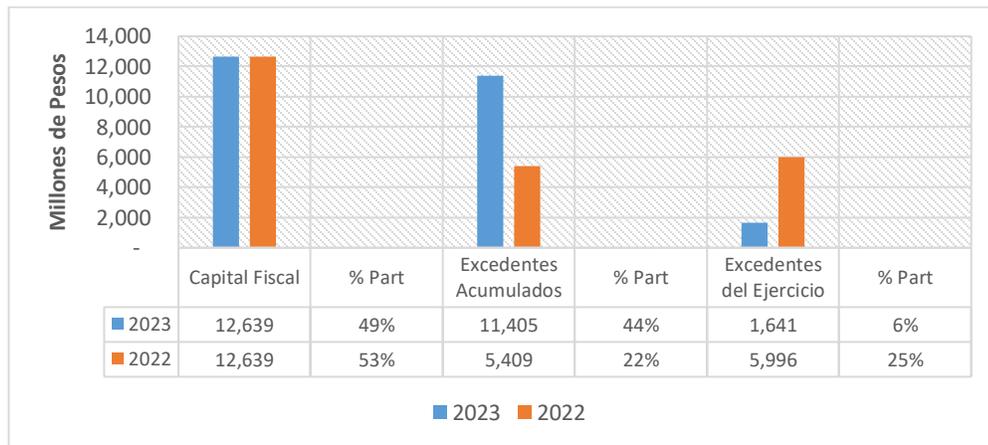
Figura 26. Composición del Pasivo No Corriente



Fuente. Estados Financieros IDCBIS, a 31 de diciembre de 2023

El pasivo no corriente a diciembre de 2023 equivale al 40% del total del activo, presentan un aumento del 370% con relación al periodo 2022 y ascienden a \$21.812 millones de pesos; lo constituyen otros pasivos diferidos por \$ 21.787 los cuales corresponden a los dineros recibidos por concepto de convenios y transferencias, para el caso del primer trimestre del año 2023 corresponde a lo recibido por la Resolución 209, los cuales disminuyen durante el tiempo con base en la ejecución presupuestal (reconocimiento de ingresos, costos y gastos) de cada convenio, de forma paralela a la afectación del efectivo para uso restringido y para el segundo trimestre del 2023 se presenta un aumento originado principalmente por el reconocimiento de proyectos de regalías BPIN 50015, BPIN 50016, BPIN 50017 por \$ 19.648. Adicional se encuentran los pasivos por avances y anticipos recibidos, que ascienden a \$25 millones de pesos.

Figura 27. Composición del Patrimonio

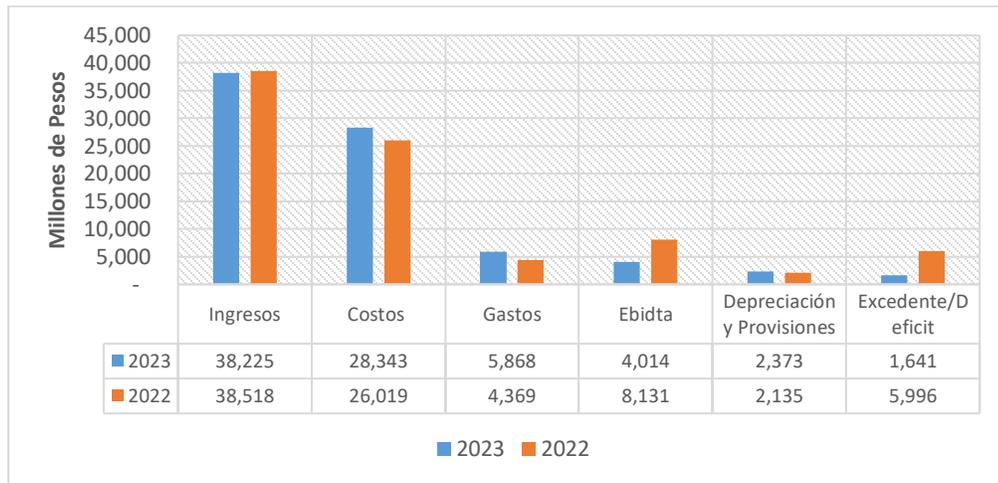


Fuente. Estados Financieros IDCBIS, a 31 de diciembre de 2023

El patrimonio del instituto equivale al 47% con relación total de activos, el rubro más representativo es el de capital fiscal el cual asciende a \$12.639 millones de pesos y equivale al 49% del total del patrimonio, frente al año 2022 no presenta variaciones; los excedentes acumulados presentan un incremento del 111%, equivalen al 44% y ascienden a \$11.405 millones de pesos; el excedente del periodo es de \$1.641 millones de pesos, equivale al 6% y presenta una disminución con relación al 2022 del -73%.

4.1 Estado de Resultados

Figura 28. Estado de Resultados comparativo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



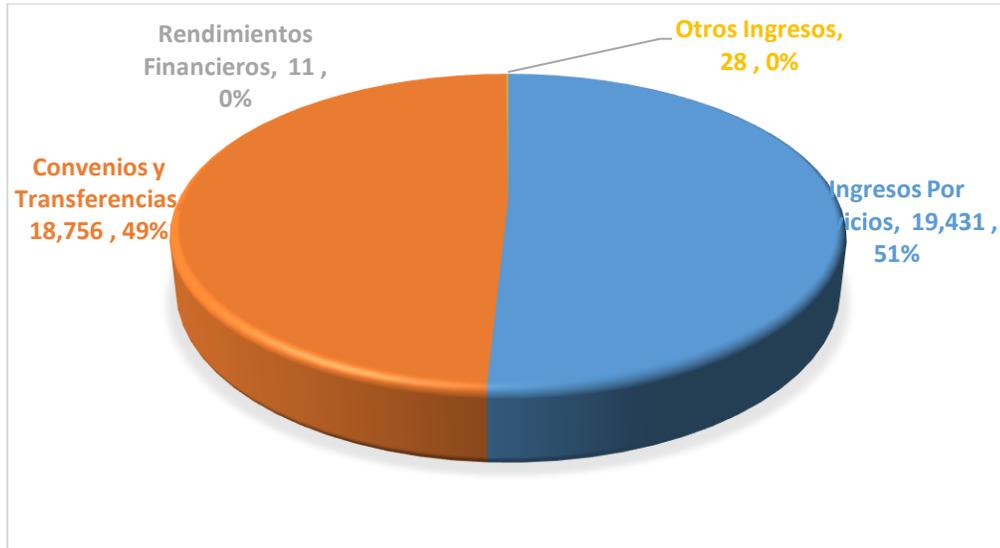
Fuente. Estados Financieros IDC BIS, a 31 de diciembre de 2023

El excedente del ejercicio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, fue de \$1.641 millones de pesos, presenta una disminución del 73% con relación a la vigencia anterior, cuyo valor fue \$5.996 millones de pesos.

El EBITDA indica el desempeño financiero del Instituto al 31 de diciembre de 2023, el cual asciende a \$4.014 millones de pesos, incorporando rubros sobre transacciones que afectan el flujo de efectivo; presentando una disminución del 51% con relación al año 2022 debido al aumento en los gastos generales, sueldos y salarios y prestaciones sociales originados por el cambio en la cantidad de empleados por nómina que inicio en mayo de 2022. En cuanto a las transacciones que no representan movimientos de efectivo, como la depreciación, las provisiones y la diferencia en cambio, presentan una variación del 11% en el 2023 con relación al 2022.

El total de ingresos asciende a \$38.225 millones de pesos y presenta una disminución del 1% con relación al año 2022, el rubro más representativo corresponde a Servicios de Salud por \$ 19.431 con una participación del 51%, en el total de ingresos por concepto de la distribución del procesamiento de componentes sanguíneos, banco de tejidos y cordón umbilical. Adicional se encuentran otros ingresos por \$28 millones de los cuales los rendimientos financieros obtenidos a través de las cuentas bancarias son \$11 millones de pesos. *Ver Gráfico Ingresos.*

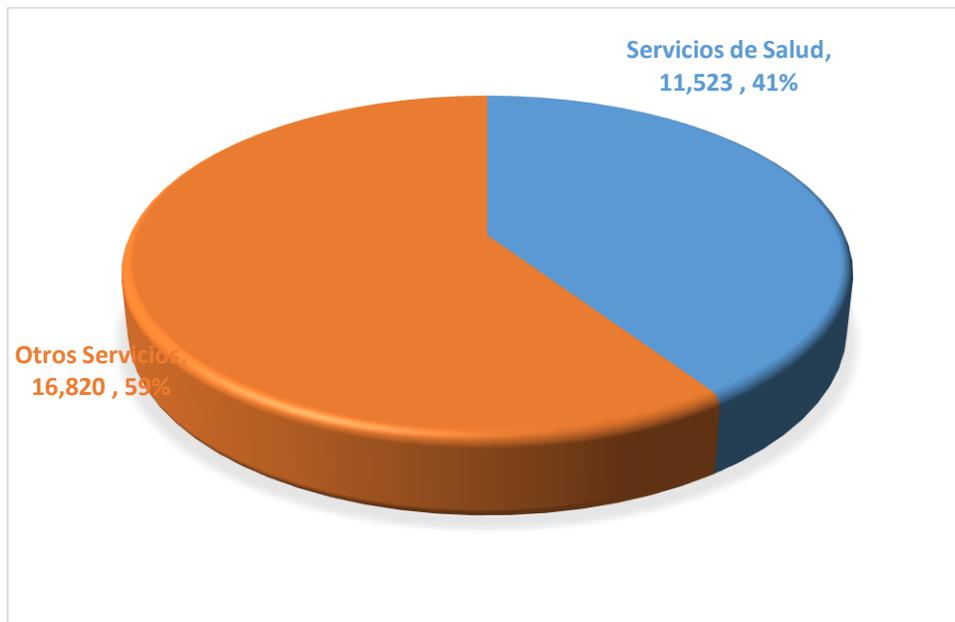
Figura 29. Ingresos



Fuente. Estados Financieros IDCBIS, a 31 de diciembre de 2023

Los costos corresponden a la distribución del procesamiento de componentes sanguíneos, anatómicos y servicios de investigación científica y tecnológica, los cuales ascienden a \$28.343 millones de pesos y presentan un aumento del 9% con relación al año 2022. *Ver Gráfico Costos*

Figura 30. Costos



Fuente. Estados Financieros IDCBIS, a 31 de diciembre de 2023

Los gastos totales ascienden a \$8.241 millones de pesos, presentan un aumento del 27% frente a la vigencia anterior y comprenden beneficios a empleados, impuestos, tasas, contribuciones, transporte, servicio de aseo, cafetería, gastos financieros, diferencia en cambio, comisiones bancarias, depreciaciones y provisiones, entre otros. *Ver Gráfico Gastos de operación y financieros*

Tabla 40. Gastos de operación

| GASTOS DE OPERACIÓN | |
|---|-------|
| Concepto | Valor |
| GENERALES | 4.461 |
| DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO | 2.342 |
| SUELDOS Y SALARIOS | 748 |
| IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS | 288 |
| CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 159 |
| PRESTACIONES SOCIALES | 128 |
| AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES | 31 |
| APORTES SOBRE LA NÓMINA | 33 |
| GENERALES DE VENTAS | 35 |
| GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS | 1 |

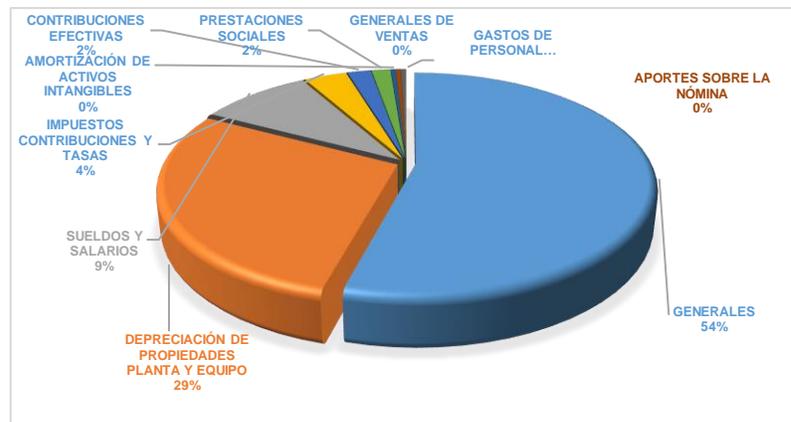
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 41. Gastos financieros

| GASTOS FINANCIEROS | |
|---------------------------------|-------|
| Concepto | Valor |
| COMISIONES | 0 |
| AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO | 2 |
| FINANCIEROS | 14 |
| GASTOS DIVERSOS | - |

Fuente: Elaboración propia.

Figura 31. Gastos



Fuente. Estados Financieros IDCBIS, a 31 de diciembre de 2023

4.2 Indicadores Financieros

4.2.1 Indicadores de Liquidez

Los indicadores financieros de liquidez reflejan la capacidad que tiene el Instituto para cubrir sus obligaciones en el corto plazo, para lo cual se realiza un comparativo al 31 de diciembre de 2023 vs 2022 respectivamente. Las obligaciones adquiridas en el marco de la ejecución y desarrollo de las actividades de investigación se encuentran respaldadas por los desembolsos realizados bajo la firma de los convenios de cooperación, así como las resoluciones por transferencias de recursos expedidas por la secretaria Distrital de Salud y giros del Sistema General de Regalías. No obstante, las obligaciones generadas en la operación y funcionamiento se encuentran supeditadas al flujo de efectivo y a la recuperación de cartera, generada por la distribución de componentes sanguíneos, productos del banco de tejidos y cordón umbilical.

Tabla 42. indicadores de Liquidez

| INDICADORES | 2023 | 2022 | Variación |
|--------------------------------|--------|-------|-----------|
| Indicadores de Liquidez | | | |
| Capital de Trabajo Neto | 26.369 | 9.098 | 190% |
| Indicador Razón Corriente | 4,71 | 2,97 | 59% |
| Indicador de Prueba Ácida | 4,47 | 2,51 | 78% |
| Indicador de solidez | 0,89 | 2,60 | -66% |
| Indicador de solvencia | 1,89 | 3,60 | -47% |

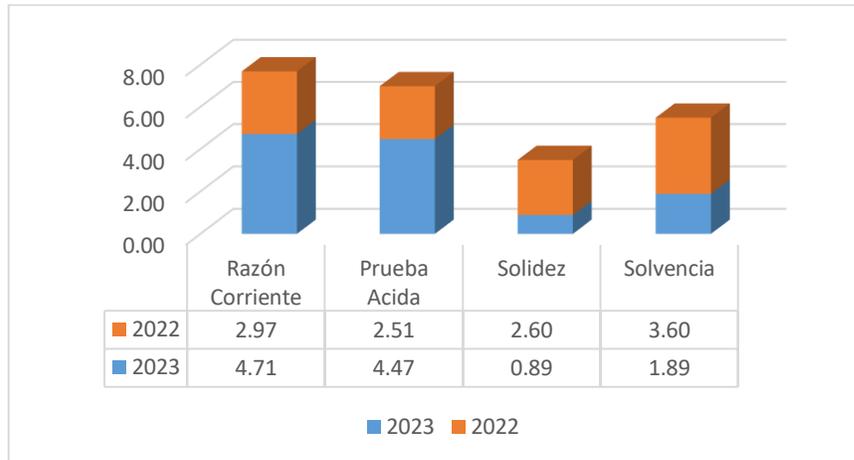
Fuente. Estados Financieros IDCBIS, a 31 de diciembre de 2023

Figura 32. Capital de Trabajo neto



Fuente. Estados Financieros IDCBIS, a 31 de diciembre de 2023

Figura 33. Indicadores de Liquidez



Fuente. Estados Financieros IDC BIS, a 31 de diciembre de 2023

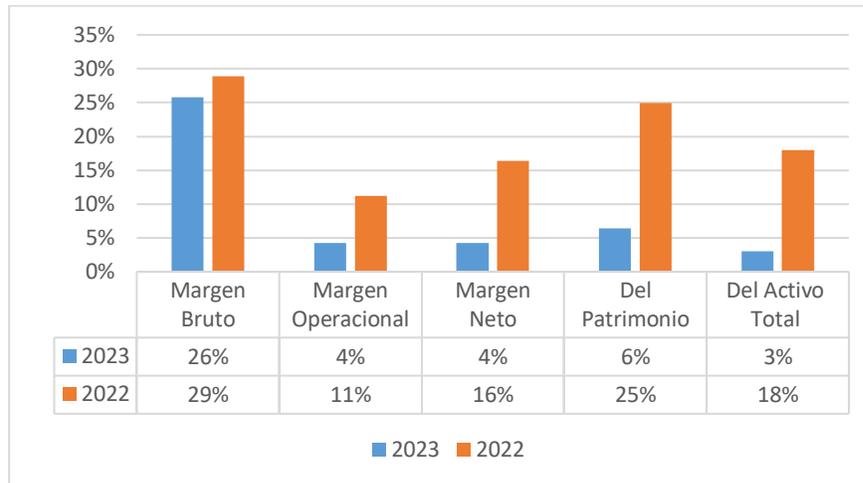
- El Capital de Trabajo Neto, al 31 de diciembre indica que el instituto cuenta con \$26.369 millones de pesos en el corto plazo para operar de forma normal, en comparación con el año 2022 donde contaba con \$9.098 millones de pesos.
- El indicador Razón Corriente indica que el instituto cuenta con 4,71 pesos para cubrir cada pasivo corriente sobre el cual tenga una obligación en el corto plazo.
- El indicador de Prueba Ácida indica la capacidad que tiene el instituto para generar flujos de efectivo en el corto plazo por cada pasivo corriente. Al 31 de diciembre de 2023 es de 4,47 y de 2.51 para el año 2022.
- El indicador de solidez refleja la cantidad de activos con los que cuenta el instituto para cubrir cada uno de sus pasivos, a diciembre de 2023, es de 0.89, comparado con el año 2022 donde fue del 2.60, lo que indica su nivel de sostenibilidad en el tiempo, alineado con el principio de negocio en marcha, el cual hace referencia a la continuidad en el desarrollo del objeto social, de acuerdo con la misionalidad y visión de la entidad.
- El indicador de solvencia el cual se calcula para medir la capacidad que tiene el instituto para hacer frente a sus obligaciones y los compromisos adquiridos con terceros, tomando el total del patrimonio con relación al total del activo, al 31 de diciembre de 2023 es del 1,89 y para el 2022 del 3,60.

4.2.2 Indicadores de Rendimiento

Los indicadores de rendimiento hacen referencia a la capacidad que tiene el instituto para generar excedentes a través de su operación y por cada una de las unidades de obtención de recursos, con relación al total de ingresos; en este caso se analiza el

margen bruto, el cual, al 31 de diciembre de 2023, para el banco de sangre y de tejidos generó un equivalente al 41% de excedente con relación a los ingresos obtenidos por la venta de servicios. Con relación a temas de investigación el excedente generado fue equivalente al 10% respecto del total de ingresos por este concepto.

Figura 34. Indicadores de Rendimiento



Fuente. Estados Financieros IDC BIS, a 31 de diciembre de 2023

Tabla. 43 indicadores de Rendimiento

| INDICADORES | | 2023 | 2022 | Variación |
|---------------------------------|-------|------|------|-----------|
| Indicadores de Rendimiento | de | | | |
| Margen bruto | | 26% | 29% | -11% |
| Margen operacional | | 4% | 11% | -62% |
| Margen neto | | 4% | 16% | -74% |
| Rentabilidad del patrimonio | del | 6% | 25% | -74% |
| Rentabilidad sobre activo total | sobre | 3% | 18% | -83% |

Fuente. Estados Financieros IDC BIS, a 31 de diciembre de 2023

- ✓ Margen bruto, el cual nos indica que, al 31 de diciembre de 2023, los excedentes equivalen al 26% del total de ingresos ordinarios obtenidos.
- ✓ El excedente operacional corresponde al 4%, del total de ingresos ordinarios obtenidos durante el periodo.
- ✓ El margen neto, indica que el excedente neto del ejercicio equivale al 4% del total de ingresos ordinarios obtenidos durante el periodo con corte al 31 de diciembre de 2023.

- ✓ El rendimiento del patrimonio, indica que, con corte al 31 de diciembre de 2023, donde el patrimonio total del instituto es \$25.685 millones de pesos, el excedente del ejercicio generó una rentabilidad sobre su operación equivalente al 6%.
- ✓ El rendimiento del activo total, el cual asciende a \$54.597 millones, se mide al compararlo con el excedente neto del ejercicio, el cual fue de \$1.641 millones, generando una rentabilidad equivalente al 3% frente al total del activo.

4.2.3 Indicadores de endeudamiento

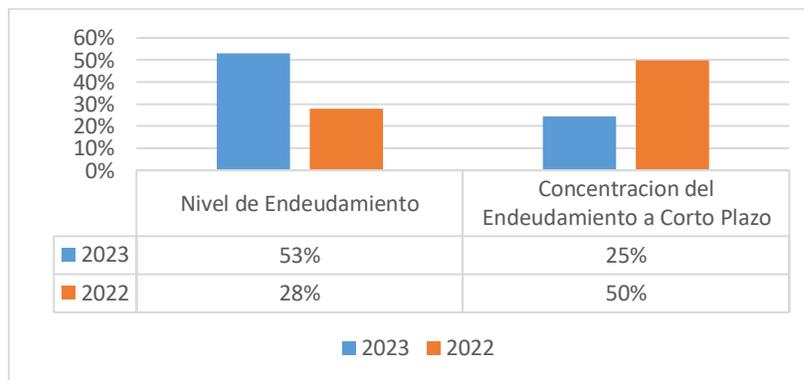
Los indicadores de endeudamiento indican la capacidad que tiene en el corto plazo el instituto para cubrir sus obligaciones con terceros, con relación a sus activos, excedentes generados y frente a otros pasivos.

Tabla. 44 indicadores de Endeudamiento

| INDICADORES | 2023 | 2022 | Variación |
|------------------------------|------|------|-----------|
| Indicadores de endeudamiento | | | |
| Endeudamiento | 53% | 28% | 90% |
| Endeudamiento a corto plazo | 25% | 50% | -51% |

Fuente. Estados Financieros IDCBIS, a 31 de diciembre de 2023

Figura 35. Indicadores de Endeudamiento



Fuente. Estados Financieros IDCBIS, a 31 de diciembre de 2023

- ✓ El nivel de endeudamiento indica que, al 31 de diciembre de 2023, el instituto con relación al total de activos, sus obligaciones con terceros son equivalentes al 53%, es decir que cuenta con respaldo financiero para cubrir los pasivos con terceros.

- ✓ El endeudamiento a corto plazo indica, que, al 31 de diciembre de 2023, el instituto cubre sus deudas a corto plazo con el activo en un 25%.

5 FACTURACIÓN Y CARTERA CORTE DICIEMBRE 31 DE 2023

El IDCBIS, debe garantizar la provisión de componentes sanguíneos seguros a todas las IPS públicas y privadas con las cuales se tienen suscritos contratos; así mismo, se suministra a otras entidades de salud bajo la modalidad de venta directa y/o pago anticipado, cuando estas lo requieren y cumplen con la normatividad requerida; los tejidos, unidades de sangre de cordón, servicio de irradiación e inmunohematología, contribuyen a disminuir la barrera de acceso a los servicios de salud en la población más vulnerable de la ciudad. En el siguiente informe se podrá apreciar la participación tanto, en facturación como en el recaudo para entidades privadas y las cuatro SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E; asimismo, el comparativo para el mismo periodo entre el 2022-2023.

5.1 Facturación acumulada enero a diciembre de 2023.

Los ingresos del IDCBIS, se constituyen mediante la renta de los servicios prestados; los cuales están compuestos por el Banco de sangre (componentes sanguíneos, irradiación, inmunohematología, Tamizaje Molecular de Antígenos y flebotomías terapéuticas), Banco Multi-Tejidos, Banco de Sangre de cordón, recursos que son utilizados para el funcionamiento y sostenibilidad básica del Instituto. De enero a diciembre de 2023, el IDCBIS facturó un total de \$19.364.738.373.

En el siguiente comparativo, se puede observar un aumento general de la facturación del 14,49% en el 2023, respecto del mismo periodo en el 2022; así mismo; se puede apreciar la composición y los porcentajes de variación entre vigencias.

Tabla 45. Comparativo facturación enero a diciembre 2023-2022

| ENTIDAD | 2022 | 2023 | Variación |
|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------|
| PRIVADA | 9.267.536.189,99 | 11.352.219.602,25 | 22,49% |
| SUBRED CENTRO ORIENTE ESE | 1.455.688.622,00 | 1.434.798.671,00 | -1,44% |
| SUBRED NORTE ESE | 2.954.227.910,00 | 2.978.943.175,00 | 0,84% |
| SUBRED SUR ESE | 1.675.871.139,00 | 1.894.251.418,00 | 13,03% |
| SUBRED SUR OCCIDENTE ESE | 1.559.928.265,00 | 1.704.525.507,00 | 9,27% |
| Total, general | 16.913.252.125,99 | 19.364.738.373,25 | 14,49% |

Fuente: SIIGO Auxiliar SIIGO 2023-2022

6. OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Durante la vigencia 2023 no se celebraron operaciones con administradores. Al ser un actor reconocido como centro de investigación por la Resolución R-1763/2021 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el IDCBIS se relaciona a través de mecanismos de cooperación y gestión de recursos definidos para el fortalecimiento de la investigación con sus partes interesadas y otros miembros del sector de Ciencia y Tecnología, como lo son el sector público, el sector privado, la academia, entre otros. Las relaciones con sus socios se enmarcan en este sentido.

Tabla 46. Operaciones con miembros de la Asamblea General

| Miembros Asamblea General | Convenio/Contrato/ Resolución | Objeto |
|---|---|---|
| Secretaría Distrital de Salud | Resolución 639 del 3 de marzo de 2022 | Proyecto 7904 "Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud" |
| | Resolución 209 del 9 de febrero de 2023 | Proyecto 7904 "Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud" |
| | Resolución 3170 del 19 de diciembre de 2023 | Proyecto 7904 "Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud" |
| Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente | 02-BS-0029-2022 | Contratar el suministro de hemocomponentes sanguíneos, pruebas especiales de inmunohematología e irradiación y bancos de tejidos para realización de procedimientos previos a la transfusión sanguínea y transfusionales para la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. |

| Miembros Asamblea General | Convenio/Contrato/ Resolución | Objeto |
|--|-------------------------------|--|
| Subred Integrada De Servicios De Salud Sur Occidente | 8476- 2022 | Suministro de componentes sanguíneos y otros tejidos para la realización de pruebas de inmunohematología para la subred integrada de servicios de salud sur occidente E.S.E |
| | 3949-2023 | Suministro de componentes sanguíneos y otros tejidos para la realización de pruebas de inmunohematología para la subred integrada de servicios de salud sur occidente E.S.E |
| | 6151 - 2023 | Suministro de componentes sanguíneos y otros tejidos para la realización de pruebas de inmunohematología para la subred integrada de servicios de salud sur occidente E.S.E |
| Subred Integrada De Servicios De Salud Sur | 4506-2022 | Suministro de componentes sanguíneos (glóbulos rojos irradiados, glóbulos rojos pobres de leucocitos, plasma fresco congelado, plaquetas pobres de leucocitos e irradiadas y crioprecipitados, servicio de filtración de componentes, y realización de pruebas de inmunohematología especial) |
| | 4082-2023 | Suministros de componentes sanguíneos (glóbulos rojos irradiados, glóbulos rojos pobres de leucocitos, plasma fresco congelado, plaquetas pobres de leucocitos e irradiadas y crioprecipitados, servicio de filtración de componentes, y realización de pruebas de inmunohematología especial). |
| Subred Integrada De Servicios De Salud Norte | BYS 002 - 2022 | Contratar el suministro de hemocomponentes, pruebas especiales de inmunohematología e irradiación para los servicios transfusionales, para la cobertura de pacientes que lo requieran en las diferentes unidades prestadoras de servicios de salud de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E. |
| | BYS 004 - 2022 | Contratar el suministro de piel de cadáver, membrana amniótica, tejidos corneales y otros tejidos de acuerdo a las necesidades de los usuarios de las diferentes unidades prestadoras de servicios de salud de la subred integrada de servicios de salud NORTE E.S.E |

| Miembros Asamblea General | Convenio/Contrato/ Resolución | Objeto |
|---|---|--|
| | BYS 073 - 2023 | Contratar el suministro de diferentes tejidos laminares de acuerdo a las necesidades de los usuarios de las diferentes unidades prestadoras de servicios de salud de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E |
| | BYS 123 - 2023 | Contratar el suministro de hemocomponentes, pruebas especiales de inmunohematología e irradiación para los servicios transfusionales y pacientes que lo requieran en las diferentes unidades de prestación de servicios de salud de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E |
| Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. | 1. Convenio Marco de Cooperación | Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés común en las áreas de investigación, docencia, extensión y en todas las demás formas de acción interinstitucional de mutuo interés para las partes. |
| | 2. Convenio específico de investigación | Establecer las bases de cooperación entre el IDCBIS y el instituto; y coordinar acciones conjuntas, de acuerdo con sus competencias, para la ejecución del proyecto/ de investigación denominado "Análisis del perfil inmunológico de muestras de tumores metastásicos en pacientes con melanoma localmente avanzado y metastásico del instituto Nacional de Cancerología" |
| | 2. Convenio específico de investigación | Aunar esfuerzos técnicos, científicos y administrativos entre el IDCBIS y el INC, para la ejecución conjunta del programa 'INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MEDICAMENTOS BIOTECNOLÓGICOS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER'; como parte del desarrollo del Convenio Marco de Cooperación Institucional suscrito entre LAS PARTES el día 16 de mayo de 2019 y que se encuentra vigente. |

| Miembros Asamblea General | Convenio/Contrato/ Resolución | Objeto |
|----------------------------------|---|--|
| Universidad Nacional de Colombia | 1. Convenio Marco de Cooperación - Facultad de Medicina | Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco, en las áreas de formación, investigación, extensión, asistencia técnica, administrativa y académica, realización de prácticas y pasantías estudiantiles, y en todas las demás formas de acción universitaria. El presente convenio se suscribe con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, en la medida en que éstas aprueben y suscriban los correspondientes convenios específicos que formalicen su participación. |
| | 2. Convenio marco de cooperación en investigación | aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de formación, investigación, extensión, asistencia técnica, administrativa y académica, con el fin de promover el fortalecimiento institucional de ambas entidades. |
| | 3. Convenio Docencia-Servicio - Facultad de Medicina | Establecer las condiciones que regulen la relación Docencia-Servicio entre la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia y el IDCBIS, fijando las bases de actividades conjuntas para el desarrollo de planes formativos que permitan la formación de los estudiantes de los programas académicos de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia. |
| | 4. Convenio específico de cooperación. | Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas para fortalecer la formación, investigación y actividades de apropiación social del conocimiento en el campo de la salud. |

| Miembros Asamblea General | Convenio/Contrato/ Resolución | Objeto |
|---------------------------|---|---|
| | 5. Convenio específico de cooperación. | Establecer los términos y condiciones entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FACULTAD DE MEDICINA y EL INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA BIOTECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD - IDCBIS para el desarrollo y ejecución de las obligaciones en las que participa el IDCBIS en el Proyecto Específico: "92268-UTILIDAD DE LAS CIENCIAS ÓMICAS Y LA BIOINFORMÁTICA PARA OPTIMIZAR EL DISEÑO DE VACUNAS PERSONALIZADAS PARA LA INMUNOTERAPIA DE PACIENTES CON CÁNCER DE MAMA TRIPLE NEGATIVO Y EL MONITOREO DEL INFILTRADO INMUNE DEL TUMOR EN RESPUESTA A LA QUIMIOTERAPIA NEOADYUVANTE", perteneciente al Programa: "Estudio de la utilidad de las ciencias ómicas y el inmunomonitorio para el diagnóstico y manejo personalizado del cáncer de mama", escogido en la Convocatoria 920 de 2022 del MINISTERIO con sus términos de referencia y anexos, proyectada en el Contrato de Financiamiento de Recuperación Contingente No. 800 de 2023 celebrado entre EL MINISTERIO y LA UNIVERSIDAD. |
| Universidad de los Andes | 1. Convenio Marco de Cooperación | Regular la cooperación entre el IDCBIS y la Universidad para el desarrollo de proyectos de investigación en frentes de la medicina transfusional, trasplante, terapia tisular y celular avanzada y medicina regenerativa en el marco de los programas académicos de la universidad y las necesidades del IDCBIS, los cuales se formalizarán en uno o varios planes de trabajo conjuntamente definidos. |
| | 2. Convenio específico de investigación | Aunar esfuerzos para desarrollar actividades de investigación con el fin de "desarrollar un sistema in vitro de expansión y diferenciación CMH utilizando hidrogeles derivados de la matriz extracelular y a través de la técnica de manufactura basadas en bioimpresión 3D por extrusión". |

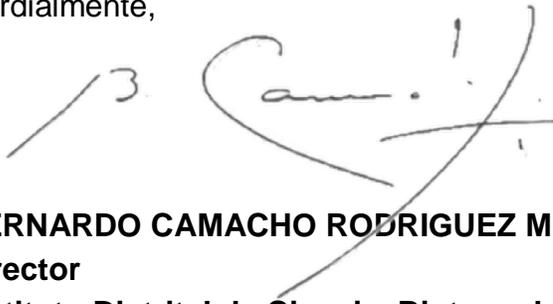
| Miembros Asamblea General | Convenio/Contrato/ Resolución | Objeto |
|---|----------------------------------|---|
| Pontificia Universidad Javeriana | 1. Convenio Docencia-Servicio | Establecer las bases de cooperación entre la institución y la universidad para el desarrollo integrado de programas docencia-servicio en el campo de la salud, teniendo en cuenta que la responsabilidad principal de la institución es llevar a cabo el proceso de inducción y programación de prácticas formativas de los estudiantes de todos los niveles de formación al disponer de equipos e instalaciones tecnológicas, talento humano altamente calificado en docencia e investigación científica, asegurando el bienestar, el desarrollo integral de la práctica y aprendizaje de los estudiantes y el de la universidad es garantizar la excelencia académica en la formación de los estudiantes que ella prepara para trabajar en el campo de la salud, respetando ambos sus respectivos ámbitos de competencia y los mecanismos que se definen en el presente convenio. |
| | 2. Convenio PUJ-04353-22 | El presente convenio tiene como objeto regular los derechos y obligaciones de las partes para el correcto desarrollo el proyecto titulado: "ESTUDIO DEL POTENCIAL EFECTO PROTECTOR DE UNA PROTEÍNA DISEÑADA PARA BLOQUEAR LA INTERACCIÓN SARS-COV2 RBD/HACE2", aprobado para financiación por la Secretaría Distrital de Salud y ATENEA dentro de la Convocatoria "Generación de conocimiento para mitigar los efectos del COVID 19" de 2021 |
| Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario | 1. Convenio Marco de Cooperación | Unir esfuerzos para fomentar el intercambio de experiencias en los campos de la investigación, la extensión, la innovación, la gestión y transferencia de tecnologías, dentro de las diversas áreas del conocimiento que tanto una como la otra manejan, y especialmente en investigación en frentes de la medicina transfusional y trasplante, terapia e ingeniería tisular y celular avanzado y medicina regenerativa. |

| Miembros Asamblea General | Convenio/Contrato/ Resolución | Objeto |
|---------------------------|---------------------------------------|--|
| | 2. Convenio específico de Cooperación | Aunar esfuerzos académicos y profesionales para la realización de un estudio cualitativo que permita diseñar y conceptualizar una estrategia de comunicación de la ciencia para promover hábitos de vida saludable en Bogotá Región, Bogotá dentro del proyecto Implementación de una Estrategia de Apropiación Social del Conocimiento para la Construcción de una Cultura Científica en Salud Orientada a la Promoción de Hábitos de Vida Saludables en Bogotá - Región Bogotá" - BPIN 2021000050017 |

Fuente. Informe de contratación y de mercadeo, febrero de 2024

Se expide el presente informe el 15 de febrero de 2024.

Cordialmente,



BERNARDO CAMACHO RODRIGUEZ M.D. MSc. Mg CTel
Director

Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud-IDCBIS

Elaboró: Carlos Rincón – Planeación Institucional, con los datos consolidados en los Informe de gestión de gestores y líderes, periodo enero a diciembre de 2023

Jenny Ríos – Líder de gestión de la investigación
 Yaneth López- Líder de Planeación financiera
 Nelsy Rocío Jiménez – Líder de financiera
 Gustavo Salguero – Líder de Unidad de Terapias Avanzadas
 Ana María Perdomo – Líder del Banco de Sangre de Cordón Umbilical
 Ingrid Silva- Líder de la Unidad de Ingeniería Tisular
 César Ramírez-Líder de la Unidad de Ingeniería Celular y Molecular
 Ximena Bonilla- Líder de la Unidad de biotecnología farmacéutica
 Paola Cendales – Líder del Registro Nacional de Donantes de CPH
 Patricia Forero – Directora técnica del Banco Distrital de Sangre
 Astrid Malagón – Líder de calidad del Banco Distrital de Tejidos
 Paula Gaviria- Líder de la Unidad de Inmunohematología Avanzada
 Paula Rey – Líder de Relacionamento institucional
 Pablo Sánchez – Líder de Comunicaciones

Raúl López – Responsable de Gestión Documental

Gustavo Romero- Líder de Gestión de Tecnologías de la información y las comunicaciones

Leidy Méndez- Líder de la Unidad de Microbiología

Allain Amórtegui- Responsable de Gestión del talento humano

Ana Tatiana Quintana- Responsable de compras y contratación

Catherine de la Valle- Líder Administrativa

Betty Muñoz- Responsable de Relacionamento para la oferta de productos y servicios

Sandra Gómez- Responsable de Bioingeniería e infraestructura

María Pilar Villate- Responsable de Evaluación interna

Revisó. Martha Yorleny Leguizamón-Responsable de seguimiento estratégico de la dirección

Aprobó. Dr. Bernardo Camacho Rodríguez